



ACTA N° 138

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 15:13 horas del día **jueves 20 de agosto de 2015** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Concejal de la Comuna, Sr. Robin Araya Acevedo y con la asistencia de los Concejales, Sr. Luis Briones Araice, Sr. Matusalén Villar Morales, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y el Sr. Manuel San Martín Romero, junto al Alcalde (S), Sr. Domingo Alberto Romero Ibáñez y la Secretario Municipal, Sra. Lorena Gálvez Gálvez.

Se deja constancia que el Sr. Alcalde titular no se encuentra presente, por cuanto se encuentra en Santiago asistiendo a una capacitación sobre el uso de la denominada Plataforma Ley del Lobby, que ha implementado el Ministerio Secretaría General de la Presidencia en conjunto con el Consejo para la Transparencia y a la cual se ha adscrito el municipio para dar cumplimiento a la Ley N° 20.730, conocida como la Ley del Lobby, y que entrará en vigencia dentro de los próximos días.

Asimismo, se deja establecido que el Concejal Jara no se encuentra presente por razones de salud, informando que dentro de los próximos días hará ingreso del certificado médico que justifica su inasistencia a esta sesión.

TABLA

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Exposición del DAEM sobre llamados a concursos públicos de Directores de escuelas de la comuna.
- 4.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.
- 5.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 6.- Entrega de informe sobre estado de Planes y Programas correspondiente al 1er Semestre 2015.
- 7.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 8.- Pronunciamiento sobre creación y modificación de programas municipales.
- 9.- Pronunciamiento sobre donación de equipos telefónicos y/o computacionales en desuso a Fundación Chilenter.
- 10.- Varios.

El Concejal Araya y Presidente del Honorable Concejo, efectúa la apertura de la sesión, invitando a los presentes a ponerse de pie y señalando la frase "En nombre de Dios y de la Patria se abre la sesión", luego de lo cual efectúa una breve cuenta de los temas a tratar en la sesión de hoy.

1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.

La Secretario Municipal hace presente que el acta N° 137 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 13 de agosto del presente año, les fue remitida al Sr.



Alcalde y a los Sres. Concejales el día de ayer, mediante correo electrónico por el Secretario Municipal (S) en dicha sesión, don Héctor Muñoz Daza.

El Concejal Araya solicita corregir el texto del acta en el penúltimo párrafo de la página 3, lo referente a su intervención respecto a la conveniencia de que las ambulancias contasen, en la medida de lo posible, con una enfermera y paramédico, solicitando se clarifique que ha sido una intervención efectuada por él en una sesión pasada, que fue Presidida por el Concejal Jara.

Consulta además, si existen otras observaciones al tenor del acta.

El Concejal San Martín solicita clarificar algunos vocablos indicados en el acta, específicamente el indicado en el último párrafo de la página 5 que señala "desatando" debiendo ser "destacando" y el expuesto en el penúltimo párrafo de la página 4 respecto a una intervención del Concejal Briones en donde se indica el vocablo "descarta" debiendo ser "destaca".

Se somete a pronunciamiento del Honorable Concejo, la aprobación o rechazo del acta N° 137 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 13 de agosto del presente año, la que es aprobada por unanimidad con las observaciones antes citadas.

2.- Correspondencia.

La Secretario Municipal da lectura a la correspondencia ingresada y dirigida al Honorable Concejo Municipal, que se agrega a la presente acta con el número **uno** y que se compone de:

2.1.- Invitación extendida por la Directora de la escuela Pedro Alessandri Vargas de Longaví, mediante la cual invita a los Sres. Concejales a la inauguración de la nueva sala del nivel parvulario, a efectuarse el miércoles 26 de agosto del presente año.

2.2.- Ordinario N° 172 de fecha 13 de agosto de la Directora (S) de Desarrollo Comunitario, mediante el cual convoca a la reunión de la comisión comunal de Senda Previene, a efectuarse el lunes 24 de agosto del presente año.

2.3.- Invitación del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, del Presidente de la Asociación de Municipios Mineros y de la Ministra de Minería al Seminario "La Responsabilidad Social y el Progreso de las Comunas Mineras: Materia de Voluntad Política", a efectuarse entre los días 26 al 28 de agosto del presente año en Antofagasta.

2.4.- Invitación del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades al curso Implementación de la Ley del Lobby a nivel municipal, a efectuarse entre los días 26 al 28 de agosto en Valdivia.

2.5.- Invitación del Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule y del Alcalde de la comuna de Pelluhue al "Congreso Interregional de Descentralización y Gobiernos Locales", a efectuarse entre los días 09 a 11 de septiembre del presente año en la comuna de Pelluhue.

La Secretario Municipal aprovecha la instancia para hacer entrega al Concejal Briones de su Diploma por su participación en la actividad de capacitación municipal denominada "Ley del Lobby y Formulación Presupuestaria" efectuada entre los días 07 y 08 de agosto del presente año, a la que el Concejal Briones asistió ambos días. Agrega que se trató de una instancia de formación muy provechosa para todos los presentes.

De igual modo, hace presente los Sres. Concejales se encuentran autorizados para asistir a los Seminarios y Cursos a que invite tanto la Asociación Chilena de Municipalidades como la Asociación Regional, acorde los medios y útiles que se le autorizaron a los miembros del Honorable Concejo en la primera sesión del año.



El Concejal San Martín destaca que la actividad a realizarse en Valdivia contempla en su programa, la acreditación entre las 9 y las 10 de la mañana, sin embargo se trata de un proceso que demora en realizarse. En cambio, la de Pelluhue dispone la tarde del primer día para este mismo proceso.

Los Concejales Araya y Villar destacan que debe tenerse presente la conveniencia de la acreditación el día anterior, en aquellas comunas en que además debe encontrarse un lugar para utilizar de hospedaje.

3.- Exposición del DAEM sobre llamados a concursos públicos de Directores de escuelas de la comuna.

La Secretario Municipal hace presente que la Jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal, se comunicó telefónicamente con ella indicándole su imposibilidad de asistir a esta sesión, habida consideración a que fue citada a una reunión con la Dirección Provincial de Educación para trabajar en la elaboración del SIMCE, razón por la cual solicita el retiro del punto.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo del retiro del tema desde la tabla, lo que es aprobado por unanimidad.

4.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.

El Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, don Fabián Poblete Luengo, hace entrega de una modificación presupuestaria que fue entregada en el domicilio de los Sres. Concejales durante la semana anterior, la que se agrega a la presente acta con el número **dos** y que tiene por objeto incorporar capacidad presupuestaria al ítem "Construcción Garitas Sectores Rurales" y llevar a cabo la construcción e instalación de cinco garitas en diferentes sectores rurales de la comuna.

ÍTEM	DENOMINACIÓN	SP	CC	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUYE M\$
22.03.001	Combustible vehículos	1	4	-	6.000
31.02.004.027	Construcciones Garitas Sectores Rurales	2	4	6.000	-
TOTALES M\$				6.000	6.000

El Profesional de la Secplan explica cada uno de los sectores que serán beneficiados con las garitas antes indicadas.

El Concejal Araya hace presente que se trata de un tema analizado en reiteradas oportunidades en Concejo, por cuanto se trata de garitas que no pudieron construirse en el marco de un proyecto anterior y que varias veces fueron incorporadas en el presupuesto, sin que se ejecutara la adquisición. Razón por la cual el Sr. Alcalde les informó que a objeto de apresurar el contar con ellas, ha dispuesto el cambio de especificaciones desde concreto a metálicas.

El Concejal San Martín consulta por las dimensiones de las nuevas garitas, lo que es respondido por el Profesional de la Secplan indicándole que se trata de una solución más económica que la originalmente diseñada, cuyas dimensiones están acorde a lo indicado en el Manual de Carretera, esto es, 3 metros cuadrados. Agrega que actualmente existe un proyecto FRIL postulado para la construcción de garitas en 25 lugares.

El Concejal Villar destaca que tiempo atrás consultó el valor de las garitas metálicas, oportunidad en la cual se le indicó un valor menor al proyectado.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria entregada, la que es aprobada por unanimidad.

5.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

El Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, don Fabián Poblete Luengo hace presente que no existen modificaciones presupuestarias que presentar en esta sesión, razón por la cual solicita el retiro del punto.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo del retiro del tema desde la tabla, lo que es aprobado por unanimidad.

6.- Entrega de informe sobre estado de Planes y Programas correspondiente al 1er Semestre 2015.

El Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, don Fabián Poblete Luengo hace entrega del Informe confeccionado por su unidad, respecto a los Planes, Programas, Proyectos, Inversiones y Proyectos al 1er Semestre del año 2015, el que se agrega a la presente acta con el número **tres**, a fin de que sea analizado para luego, en una exposición que efectuará el Director (S) de Secplan, resolver cualquier duda.

La Secretario Municipal destaca que esta información es proporcionada en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 8 y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Así también, en consideración a que actualmente están siendo sometidos a Concejo una serie de Programas, será mucho más fácil la tarea de evaluar su cumplimiento cada semestre.

El Concejal San Martín resalta que se trata de una información que debe ser puesta en conocimiento del Concejo, dos veces al año, mediante la cual debe analizarse al mismo tiempo el cumplimiento del Pladeco desde el cual se desprende cualquier plan o programa municipal.

En el mismo orden de ideas, señala que actualmente el Ministerio de Educación se ha incorporado al trabajo de confección de los Padem, los que deben redactarse en el marco del Pladeco.

7.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.

La Directora (S) de Desarrollo Comunitario, doña Paola Contreras Jorquera, presenta el tema, haciendo entrega de dos solicitudes de subvención municipal, las que se agregan a la presente acta con el número **cuatro**, cuya discusión, votación y análisis se realiza de la siguiente forma:

N°	INSTITUCIÓN	OBJETIVO	MONTO SOLICITADO	SE SUGIERE
1	Centro de Madres Los Conquistadores de Villa Los Conquistadores	Adquisición de pintura y cerámica con la finalidad de reparar y hermosear la sede comunitaria de dicha población, a fin de recuperar este equipamiento comunitario y motivar a los vecinos a participar en las organizaciones comunitarias. Trabajo que se encuentra realizando apoyado por la intervención del Programa Senda-Previene del municipio	\$654.200.-	\$654.200.-
2	Club Deportivo Las Inseparables Villa Los Conquistadores	Iluminación de la multicancha para transformarla en un espacio	\$725.000.-	\$725.000.-

	de encuentro y práctica del deporte en el marco del trabajo que se encuentran desarrollando con el equipo Senda-Previene del municipio		
--	--	--	--

El Concejal Villalobos consulta respecto a la dirigente que ha asumido las labores de Presidenta y solicita las subvenciones, por cuanto es la misma presidenta para las dos organizaciones.

La Directora (S) de Dideco le indica que prontamente llamarán a nuevas elecciones para esas instituciones, no obstante que por ahora han sido presentadas por doña María Díaz Flores, ya que son las únicas organizaciones vigentes a la fecha. Destaca que ambas instituciones se encuentran trabajando con el programa Senda-Previene del municipio.

El Concejal Briones destaca las actividades que se realizan con la finalidad de prevenir o disminuir la delincuencia y al mismo tiempo consulta si la iluminación de la cancha se efectuará cada vez que se utilice en alguna actividad deportiva o en todo momento.

La Directora (S) de Dideco le indica que fueron asesorados en la compra de materiales por don Iván Contreras y sólo existirá iluminación para los eventos deportivos.

Se produce un breve debate al respecto.

El Concejal Araya destaca la importancia de asignar el cuidado de la cancha a alguna organización, tal como acontece en La Quinta en donde es la propia comunidad, la que con sus recursos, se encarga de su mantención y el pago de los consumos básicos.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de las dos solicitudes de subvención presentadas, las que son aprobadas por unanimidad.

8.- Pronunciamiento sobre creación y modificación de programas municipales.

La Directora (S) de Desarrollo Comunitario, doña Paola Contreras Jorquera, presenta el tema, haciendo entrega de un programa municipal, signado como Formulación Presupuestaria N° 19, el que se agrega a la presente acta con el número **cinco**, y mediante el cual se requiere la aprobación del Programa Municipal denominado Celebración Fiestas Patrias, a través del cual, se busca generar una instancia que incentive los valores patrios y fomente las diferentes costumbres chilenas en la comuna.

Agrega que dentro de las actividades a realizar se encuentran: muestras folclóricas, feria de la mujer rural, actividades deportivas, ramadas, desfile oficial, cuecas premiadas, entre otras, todas por un monto de \$16.410.000. Añade que probablemente se deban añadir ciertos eventos que surjan en la programación final.

El Concejal Araya consulta respecto a los parámetros utilizados para calcular el costo total de la programación, lo que es respondido por la Dideco (S) indicándole que fue en base a lo gastado el año anterior.

La Secretario Municipal efectúa una breve explicación respecto a los ítems presupuestarios que indica el programa y los principales objetivos de cada uno.

El Concejal Villalobos consulta respecto a la forma de adquisición de los servicios de Banquetería o alimentos, proponiendo licitar públicamente un suministro, para transparentar el proceso de compra de este tipo de servicios. Ello, en virtud de que resulta común visualizar al mismo proveedor, en todas las actividades de este tipo, con el cual no tiene reparos, salvo en la necesidad de permitir a través de un proceso de compra, que puedan participar todos los proveedores del rubro.

La Directora (S) de Dideco le indica que el municipio adquiere servicios de coctelería a través de distintos departamentos, por lo cual puede resultar coincidente en la selección al mismo proveedor. Sin embargo, señala tener conocimiento de la incorporación de más prestadores de este tipo de servicios, al trabajo con el municipio.

El Sr. Alcalde (S) agrega que ha resultado difícil definir los diversos tipos de líneas o partidas a incorporar en una licitación de servicios de coctelería, pues los requerimientos son distintos.

El Concejal Villalobos destaca lo bajo del monto considerado para los premios, atendido que dentro de ellos, se encuentran los que se entregan en las cuecas premiadas, el rally y los juegos populares.

El Sr. Alcalde (S) le indica esperar que los recursos sean suficientes, en caso contrario presentará las modificaciones que sean necesarias para el buen desarrollo de las actividades.

El Concejal Villalobos hace presente que en sesiones anteriores el Concejal Jara solicitó premiar durante el desarrollo de las Cuecas Premiadas, al monitor de la Academia de Cueca, don Jairo Campos, por su gran labor de formación de los jóvenes longavianos.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo del Programa Municipal denominado Celebración Fiestas Patrias, el que es aprobado por unanimidad.

En otro orden de consideraciones, la Directora (S) de Dideco hace entrega de su Memorándum N° 255 de esta data, el que se agrega a la presente acta con el número **seis** y mediante el cual solicita la modificación del Programa Comunitario Dirigido a la Unión Comunal de Adultos Mayores, Ficha Presupuestaria N° 04, en orden a señalar que parte de las actividades programadas corresponden a las áreas de gestión 03 y 05 y no sólo a la 04.

El Concejal San Martín destaca que los datos incorporados en el programa son aquellos obtenidos en el año 2003, los que evidentemente han cambiado transcurridos doce años.

Se efectúa una breve discusión respecto al aumento de adultos mayores en la comuna durante los últimos años y al mismo tiempo de las organizaciones comunitarias vinculadas a ellos.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación al programa municipal antes citado, lo que es aprobado por unanimidad.

9.- Pronunciamiento sobre donación de equipos telefónicos y/o computacionales en desuso a Fundación Chilenter.

La Secretario Municipal presenta el tema haciendo entrega del Memorándum N° 11/2015 de esta fecha, suscrito por el Sr. Alcalde(S), el que se agrega a la presente acta con el número **siete** y mediante el cual solicita al Honorable Concejo Municipal de Longaví tenga a bien hacer uso de las facultades que le otorga el artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en consecuencia, aprobar la donación a la Fundación Chilenter de los equipos telefónicos e informáticos dados de baja del Municipio a través del Decreto Municipal N° 1.930 de esta fecha, y que consisten básicamente en teléfonos celulares y otros artículos de similares características, en desuso y mal estado.

Agrega que acorde los artículos 24 y 25 del Decreto con Fuerza de Ley N° 789 de 1978 y el artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se cumplen los requisitos para proceder a la donación de tales bienes, actualmente en mal estado.

Del mismo modo, añada que esto se enmarca dentro de las actividades de promoción y cuidado del medioambiente, que contempla una campaña de recolección de artículos computacionales en desuso, la que culminará durante el mes de septiembre.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la donación de equipos telefónicos y/o computacionales indicados en el Memorándum 11/2015 del Sr. Alcalde, a la Fundación Chilenter, lo que es aprobado por unanimidad.

10.- Varios.

El Concejal Araya y Presidente del Honorable Concejo, concede la palabra a los Sres. Concejales para expresar sus puntos varios.

El Concejal Briones expone un tema que a su juicio es subjetivo y que dice relación con la necesidad de analizar la ubicación de las ramadas y fondas, por cuanto es de público conocimiento que durante los últimos años, la afluencia de público ha disminuido considerablemente, reduciendo el interés de las personas en participar de este tipo de actividades. Es por ello que sugiere evaluar su instalación en la cancha N° 2 y acompañarlas de actividades criollas de distinta índole para promover la participación de las familias.

En el mismo orden de ideas, sugiere incorporar dentro de la programación de Fiestas Patrias, la realización de un evento deportivo para disputar una copa municipal de fútbol, invitando a los equipos de mayor relevancia en la comuna en diversas series o categorías, como por ejemplo a los clubes deportivos Estudiantil y Unión Longaví.

El Concejal San Martín sugiere incorporar a Unión Liguay por su larga trayectoria.

El Sr. Alcalde (S) indica que la programación de las actividades, estará disponible a partir del 01 de septiembre con la publicación mediante afiches de las diversas actividades consideradas, dentro de las cuales se encuentran algunas relacionadas al fútbol y que serán organizadas por la escuela de fútbol municipal Filial Colo-Colo.

El Concejal Villalobos comparte lo expresado por el Concejal Briones, relativo a la importancia de darle mayor realce a las ramadas, acompañándolas de diversas actividades durante el día.

En otro orden de ideas, consulta por las fechas de depósito de las becas municipales de educación superior durante el segundo semestre.

La Directora(S) de Dideco le indica que la profesional del área, doña Katherine Batarce está efectivamente revisando caso a caso los documentos que hacen precedente las renovaciones, determinando hasta la fecha, que aproximadamente 20 jóvenes no continuarían con el beneficio, ya sea por no continuar sus estudios o no acreditar su asistencia a clases. En este sentido, tiene programado hacer el depósito de la beca de este mes, a finales de agosto, para todos aquellos jóvenes que han entregado la documentación que acredite la continuación del beneficio.

Por otro lado, el Concejal Villalobos hace presente que los vecinos del sector La Granja han solicitado en dos oportunidades la entrega de un terreno en comodato, para la instalación de juegos infantiles en beneficio de los niños de sector, sin que a la fecha, tengan respuesta.

Del mismo modo, señala que ellos desconocen por completo el proyecto que se ejecutará en la ex escuela de La Granja, viendo cómo se realizan algunos trabajos en el inmueble, pero sin conocer su futuro destino, por lo que solicita se efectúen charlas explicativas a la comunidad del sector, para informarles al respecto.

Asimismo, hace presente que existen ciertos problemas con los deslindes de la propiedad vecina a la escuela, por lo que solicita que el DAEM concorra al terreno y los verifique.

Finalmente, el Concejal Villalobos solicita la reparación del camino público que se encuentra en el sector de Bodega, hacia el Norte, especificando que es el que sale antes del colegio, por cuanto se encuentra en muy mal estado.

El Concejal San Martín entrega una detallada cuenta de las actividades realizadas durante su participación en el Seminario sobre Descentralización realizado en Casa Piedra, Santiago y organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, instancia en la que pese a algunas dificultades, se logró el interesante análisis de varios temas de contingencia municipal. Al respecto, expone sobre lo conversado respecto al tema educacional y las dificultades de financiamiento que afrontan los municipios, así como la participación activa que tendrá el Mineduc en la elaboración de los Padem este año. Finaliza agradeciendo al Honorable Concejo la oportunidad de asistir.

El Concejal Villar solicita que la Dirección de Desarrollo Comunitario en conjunto con el Departamento Comunal de Salud, analicen dos casos sociales, el primero de doña Sonia Opazo González y el segundo de doña Verónica San Martín, ambas de Mesamávida.

En otro orden de ideas, expone la existencia de variados reclamos de los vecinos respecto a solicitudes de arreglos de caminos en diversos lugares, que no han sido abordadas. Un ejemplo lo constituye el camino al llegar al Malcho que se encuentra en muy malas condiciones.

Finalmente, solicita que el Honorable Concejo se pronuncie, para participar en el seminario que impartirá en la comuna de Iloca, la empresa Maule Capacita, denominado Nueva Ciudadanía, entre los días 26 y 30 de agosto del presente año.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la participación del Concejal Villar en el Seminario indicado, cuyos datos enviará prontamente por correo electrónico, lo que es aprobado por unanimidad.

El Concejal Araya hace presente la existencia de un caso social en el sector de Mesamávida que requiere intervención municipal, pues se trata de una madre que ha destinado su vida al cuidado de su hija postrada, internándose en su casa, sin contacto con el resto de la sociedad.

La Directora(S) de Dideco le indica conocer un caso de similares características, que fue intervenido por su unidad, logrando la tramitación de la pensión de discapacidad. Sin embargo, agrega que el mayor problema es el referente a la salud mental de la madre de la persona postrada, derivada del desgaste de un cuidado exclusivo como ese.

Se produce un breve debate sobre la complejidad de tratamiento de un caso de este tipo y las facultades municipales al respecto.

En otro orden de ideas, el Concejal Araya solicita difundir a la comunidad los cupos disponibles para optar a capacitaciones financiadas por el Sence, ya que existen 1.900 cupos a nivel regional en diversas materias, a través del programa Más Capaz.

La Directora (S) de Dideco le indica desconocer en detalle los cursos disponibles y su cantidad, pero sí está en conocimiento que son difundidos por medios radiales.

El Concejal Araya solicita se amplíe la difusión lo más posible, incluyendo publicaciones en la página web. Asimismo, solicita que algunos de estos cursos se ejecuten en sectores rurales permitiendo que vecinos de esos sectores accedan a este importante beneficio.

El Sr. Alcalde (S) le indica que son las mismas empresas que ofrecen estos cursos, las que limitan su realización en sectores rurales, cambiando dentro del proceso de ejecución el lugar de realización que indicaron en la postulación. En este sentido, efectivamente la intención del municipio es que estas capacitaciones se realicen en sectores rurales, en donde existe alto interés en participar.

En otro orden de consideraciones, el Concejal Araya solicita que se difunda a través de las redes sociales, las fechas de depósitos de las becas municipales, pues los jóvenes beneficiarios están preocupados por la falta de información al respecto.

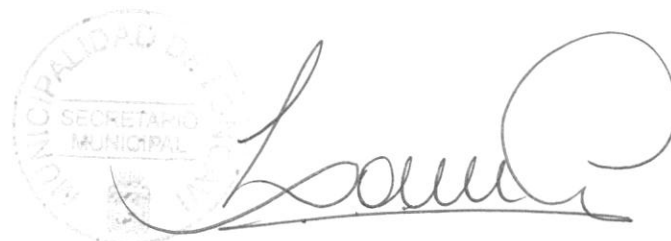
Por otro lado, expone la existencia de dos casos sociales que requiere sean evaluados por la Dirección de Desarrollo Comunitario, razón por la cual hace entrega de los antecedentes a la Directora (S) a fin de que ésta los derive.

Finalmente, reitera su petición de respuesta a la solicitud presentada por la familia Mora relativa a la consideración de vía de uso público, del camino estipulado en el loteo familiar.

El Sr. Alcalde (S) le indica que en virtud de la renuncia del anterior asesor jurídico, por una mejor oferta laboral, se ha dispuesto la contratación de dos abogados por media jornada, a fin de resolver éste y otros temas jurídicos pendientes.

En el mismo orden de ideas, el Concejal Villar reitera su petición de respuesta formal a los comerciantes de la calle 1 Norte sobre los estacionamientos del sector.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 17:02 horas se cierra la sesión.



The image shows a circular official stamp on the left and a handwritten signature on the right. The stamp contains the text "MUNICIPALIDAD DE VILLAR" around the perimeter and "SECRETARÍA MUNICIPAL" in the center. The signature is written in cursive and appears to be "Laura".



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

Longaví, 19 de agosto de 2015

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna, don Mario Briones Araice, se permite convocar a Ud. a la sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **20 de agosto de 2015 a las 15:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Ariztía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Exposición del DAEM sobre llamados a concursos públicos de Directores de escuelas de la comuna.
- 4.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias.
- 5.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 6.- Entrega de informe sobre estado de Planes y Programas correspondiente al 1er Semestre 2015.
- 7.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 8.- Pronunciamiento sobre creación y modificación de programas municipales.
- 9.- Pronunciamiento sobre donación de equipos telefónicos y/o computacionales en desuso a Fundación Chilenter.
- 10.- Varios.

Se despide atentamente,


LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Mario Briones Araice, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.



República de Chile
Escuela G-554
Pedro Alessandri V.
Longaví

Agregado N° 1.1.
Sesión 20 AGO. 2015

Marina Riveros Medina; saluda a los Concejales de la comuna de Longaví, y tiene el agrado de invitarle a la inauguración de la nueva aula del nivel parvulario a efectuarse el miércoles 26 a las 11 horas.

La comunidad educativa se sentirá, complacida con su presencia.

Llano las Piedras, 19 de agosto de 2015



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Agregado N° 1.2.
Sesión 120 AGO. 2015

ORD.: N° 172

ANT.: No hay

MAT. : Mesa Comisión Comunal Agosto

LONGAVI, 13 AGO 2015

DE: DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO
SRTA. PAOLA CONTRERAS JORQUERA

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar, informo que la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Programa Senda Previene, contempla seguir implementando reuniones con instituciones consideradas importantes aportes en materia de prevención en general.

Es en este contexto se convoca a Ud., a la reunión de la comisión comunal de Senda Previene a efectuarse el Lunes 24 de agosto a contar de las 15:00 horas en dependencias del Salón Municipal.

Agradecemos a las instituciones que confirmen su participación: recordando nuestro compromiso preventivo a través de la Comisión Comunal de la que somos partícipes.

Saludos cordiales,



PAOLA CONTRERAS JORQUERA
DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO


F. Norambuena

DISTRIBUCIÓN

- Sub Comisaría Longavi
- OPD Parral
- Briant Linares
- Daem
- Unidad extraescolar DAEM
- Salud mental CESFAM AMANDA BENAVENTE
- Habilidades para la Vida
- Promoción de Salud
- Concejales de la Comuna ✓
- Sernam Parral
- Seguridad Pública Gobernación Linares
- Senda Previene
- Archivo DIDECO



Asociación Chilena de Municipalidades

Señor
Alcalde (a)
Concejal (a)
PRESENTE

**I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
OFICINA DE PARTES**

Nº 4479
Fecha Entrada 10-08-15
Fecha Salida Concejo

Agregado Nº 1.3.
Señor
120 AGO. 2015



Santiago, 17 de julio 2015

De mi consideración:

Junto con saludar muy cordialmente, comunicamos a usted que, ante el desarrollo de la industria minera en un número importante de comunas de país, la Asociación Chilena de Municipalidades a través de su Comisión Técnica de Minería y en conjunto con el Ministerio de Minería, han evidenciado la necesidad de realizar el Seminario **"La Responsabilidad Social y el Progreso de las Comunas Mineras: Materia de Voluntad Política"**

Este evento **—a realizarse el 26, 27 y 28 de agosto—** tiene por objetivo dialogar respecto de la responsabilidad social y la contribución activa y voluntaria que les cabe a las mineras como también a instituciones académicas y gremiales, en el desarrollo productivo del territorio local y los cambios legislativos necesarios para el progreso de las comunas. En este marco, le invitamos a participar de este debate cuyo propósito central es acordar acciones concretas que vayan en beneficio de la comunidad.

Contaremos con la presencia de la **Ministra Aurora Williams** y el **Subsecretario Ignacio Moreno**, Parlamentarios (as), gremios y académicos de connotado prestigio en estas materias. Adjuntamos Programa con la finalidad de comprometer su presencia y de quien usted considere pertinente acompañarse. Advertir que este curso es gratuito.

Agradecemos se inscriba a través de la página web de la ACHM, www.achm.cl como fecha tope el **jueves 20 de agosto**. Junto con ello encontrará toda la información pertinente al evento.-

SERGIO PUYOL CARREÑO

Presidente
Asociación Chilena de Municipalidades

AURORA WILLIAMS BAUSSA

Ministra
Ministerio de Minería

JORGE GODOY BOLVARÁN

Pdte. Asociación Municipios Mineros
Asociación Chilena de Municipalidades

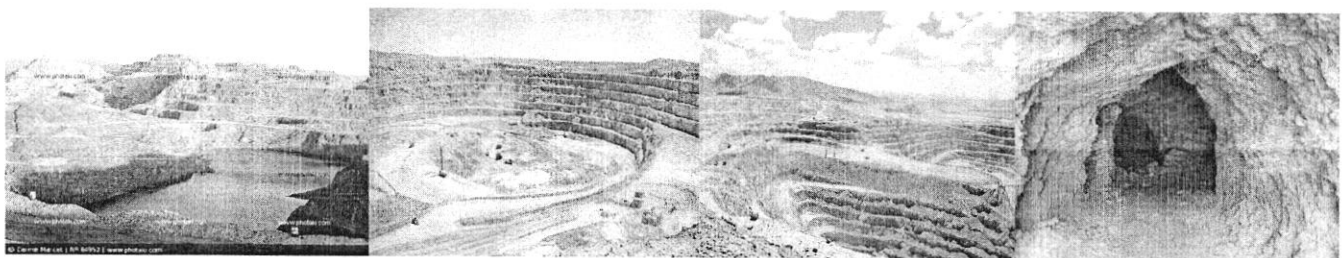


**“LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL PROGRESO DE LAS COMUNAS MINERAS:
MATERIA DE VOLUNTAD POLÍTICA”**

Antofagasta, 26, 27 y 28 de agosto 2015

MIÉRCOLES 26

9:00 a 11:30	ACREDITACIÓN CAFÉ
11:30 a 13:00	<p>± INAUGURACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - I. Municipalidad de Antofagasta, Alcaldesa anfitriona, Karen Rojo Venegas - Presidente Asociación Regional; Alcalde de Mejillones, Marcelino Carvajal Ferreira - Presidente Comisión Municipios del Norte, Alcalde de Vallenar, Cristián Tapia Ramos - Presidente Asociación Municipios Mineros, Alcalde de María Elena, Jorge Godoy - Secretaria Regional Ministerial, II Región, Amanda Pérez Ahumada - Presidente Asociación Chilena de Municipalidades, Sergio Puyol Carreño - Ministra de Minería, Aurora Williams Baussa
13:00 a 14:00	ALMUERZO
14:30 a 17:00	<p>± FONDENOR E IMPUESTO ESPECÍFICO A LA ACTIVIDAD MINERA</p> <p>Moderada: Presidente Comisión de Municipios del Norte, ACHM, Alcalde de Vallenar, Cristián Tapia Ramos</p> <p>Exponen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participante de la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización, Alcalde de Calama, Esteban Velásquez - Comisión de Minería, Diputado, Lautaro Carmona Soto - Comisión de Minería y Energía, Senador Alejandro Guillier - Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)
17:00 a 17:30	CAFÉ



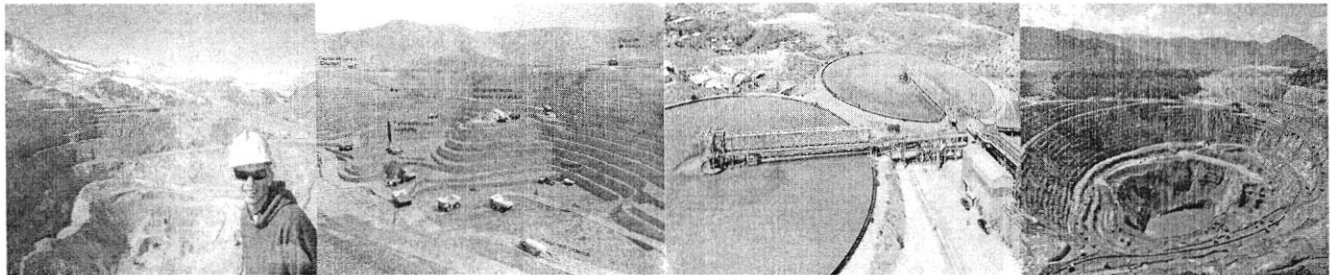


Asociación
Chilena de
Municipalidades



Jueves 27

8:30 a 10:00	<p>± SISTEMA DE MEDIO AMBIENTE Y CÓDIGO DE AGUA</p> <p>Modera: - Presidente Asociación Regional, Alcalde de Mejillones, Marcelino Carvajal Ferreira</p> <p>Exponen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presidente Comisión de Medio Ambiente y R. Hídrico, de la ACHM, Alcalde de La Ligua, Rodrigo Sánchez - Ministerio de Medio Ambiente, Director General de Aguas (TP) del MOP, Sr. Carlos Estévez - Ministerio de Minería, Srta. María Luz Vásquez - Delegado Presidencial para el Recurso Hídrico, Sr. Reinaldo Ruiz - Comisión de Minería, Diputada Yasna Provoste Campillay
10:00 a 10:30	CAFÉ
10:30 a 12:45	<p>± LEGISLACIÓN MINERA/ LEY DE PATENTES MINERAS: Ley Orgánica de Concesiones; Código de Minería (ley 19.300; Reglamento de Seguridad Minera, Ley de Cierre)</p> <p>Modera: Ministerio de Minería</p> <p>Exponen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Minería, Sr. Sergio Hernández, Vicepresidente Cochilco - Alcalde de Machalí, José Miguel Urrutia Celis - Ex Diputado, participante de la Ley de Patentes Mineras, Sr. Rubén Gajardo - Comisión de Minería, Diputada, Paulina Núñez Urrutia - Presidente Comisión de Minería, Diputado, Luis Lemus Arcena
12:45 – 17:30	<p>Salida Visita Minera Sierra Gorda</p> <p>COLACIÓN ARRIBA DEL BUS</p>





Asociación Chilena de Municipalidades

VIERNES 28



<p>8:30 a 10:00</p>	<p>✦ MEDIDAS DE SEGURIDAD FRENTE A LAS CATÁSTROFES: ARTICULACIÓN CON LOS MUNICIPIOS</p> <p>Moderadora: - Ministerio de Minería</p> <p>Exponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intendente, Valentín Volta Valencia - Consultor Emergency Management & Business Continuity, Sr. Michel De L'Herbe - Planes de Emergencia - Presidente Confederación Minera de Chile, Sr. Hugo Páez Suárez - Comisión de Minería, Diputado, Issa Kort Garriga
<p>10:00 a 10:30</p>	<p>CAFÉ</p>
<p>10:30 a 13:30</p>	<p>✦ LA CONTRATACIÓN Y LA CAPACITACIÓN EN EL MARCO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL</p> <p>Moderadora: Presidente Asociación de Municipios Mineros, Alcalde de María Elena, Jorge Godoy Bolvarán</p> <p>Exponentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Norma ISO 26000, ACCIÓN RSE - Presidente, Federación Minera de Chile, Sr. Gustavo Tapia - Universidad Católica del Norte (Antofagasta): CFT CEDUC, Directora, Sra. Glenda Muñoz - Comisión de Minería, Diputado Marco Espinosa Monardes - SONAMI (Sociedad Nacional de Minería) Sr. Alberto Salas - Ministra del Trabajo, Sra. Ximena Rincón González
<p>13:30 a 14:30</p>	<p>ALMUERZO</p>
<p>14:30 a 17:00</p>	<p>✦ RELACIONAMIENTO COMUNITARIO EN EL ÁMBITO MINERO</p> <p>Moderadora: Secretario Ejecutivo Asociación Chilena de Municipalidades, Iván Borcoski González</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Minería: Sr. Claudio Ibáñez González - Presidente Ejecutivo Consejo Minero, Sr. Joaquín Villarino Herrera - Director de Organizaciones Sociales, Camilo Ballesteros Briones - Presidente Comisión de Minería y Energía, Senador Alejandro García Huidobro - Presidente de la ACHM, alcalde de Macul, Sergio Puyol Carreño - Subsecretario de Minería, Ignacio Moreno Fernández <p>✦ DECLARACIÓN DE ACUERDO (MINISTERIO / ACHM)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presidente Asociación de Municipios Mineros, Alcalde de María Elena, Jorge Godoy Bolvarán <p>✦ Café</p>





Agregado N° 1.4.
Sesión 20 AGO. 2015

Santiago, 17 de agosto de 2015

Señores (as)
Alcaldes(as)
Concejales (as)
Funcionarios (as) Municipales
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle, participo a usted que los municipios, como órganos del Estado, están ad portas de iniciar un nuevo proceso de cambios e implementación de nuevas normativas que imponen importantes obligaciones tanto para autoridades como para funcionarios.

Es fundamental para los alcaldes, concejales y funcionarios conocer los proyectos y normas que impactarán el ámbito local en temas como probidad en la función pública, notable abandono de deberes, y especialmente **la implementación de la Ley de Lobby a nivel municipal.**

Este curso, que se realizará los días **26, 27 y 28 de agosto** en conjunto con la Asociación Regional de Los Ríos, que preside la alcaldesa de Paillaco, Ramona Reyes, pretende servir de instrumento para que los actores municipales conozcan y debatan los principales temas y problemáticas jurídicas que los Municipios deberán enfrentar en el presente y en el futuro próximo.

El costo del evento será de \$50.000 (cincuenta mil pesos) por participante. Agradecemos pueda usted inscribirse a través de nuestra página web, www.achm.cl

Atentamente,

Iván Borcoski González
Secretario Ejecutivo
Asociación Chilena de Municipalidades

IBG/MFS



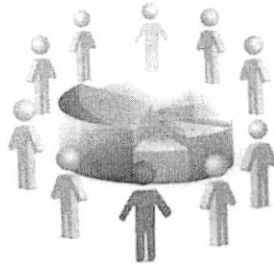
ENCUENTRO SOBRE LOBBY, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

Valdivia 26, 27 y 28 de Agosto de 2015

Hotel Mellilanca, Avda. Alemania N°675

Horario	Miércoles 26	Jueves 27	Viernes 28
09:00 – 10:00	Acreditación.		Actualidad sobre transparencia municipal.
10:00 – 11:30	Inauguración: Alcalde anfitrión, Omar Sabat; autoridad AChM y presidenta de la Asoc. Municipal de Los Ríos, alcaldesa de Paillaco, Ramona Reyes.	Aplicación práctica y taller de la Ley de Lobby a nivel Municipal. Rodrigo Barrientos Nunes, Abogado AChM	Instructivos y fallos sobre la materia. Profesional Consejo para la Transparencia. Actualidad jurídica y Agenda Municipal. Marcelo Segura, Abogado, AChM
11:30 - 11:45	Café	Café	Café
11:45 – 13:30	Proyecto de Ley sobre probidad en la función pública. Carlos Gaete Manríquez, Abogado, Director Jurídico ACHM	Aplicación de las normas de la Ley 20.742. Marcelo Segura, abogado AChM	Conferencia de prensa. Alcaldesa de Paillaco, Ramona Reyes, Alcalde anfitrión, Omar Sabat; Iván Borcoski, Secretario Ejecutivo ACHM. Cierre de la Actividad
13:30 - 14:45	Almuerzo	Almuerzo	
14:45 – 16:15	Introducción a la Ley de Lobby a nivel Municipal. Rodrigo Barrientos Nunes, Abogado ACHM	Aplicación de las normas de probidad para Alcaldes y Concejales. Rodrigo Flores, Abogado experto en temas municipales.	
16:15 - 16:30	Café	Café	
16:30 - 18:00	Aplicación práctica de la Ley de Lobby a nivel Municipal. Rodrigo Barrientos Nunes, Abogado ACHM	Notable Abandono de deberes de Alcaldes y Concejales. Rodrigo Flores, Abogado experto en temas municipales.	

Agregado N° 1.5
Sesión 20 AGO. 2015



I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
OFICINA DE PARTES

INVITACIÓN

N° 4648
Fecha Entrada 18-08-15
Fecha Salida Concesión

Román Pavez López, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Vichuquen y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule junto a Nelson Leal Bustos, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pelluhue; les saludan cordialmente a usted y tienen el agrado de invitarle a participar del “ **Congreso Interregional de Descentralización y Gobiernos Locales**”, a efectuarse durante los días; **09,10 y 11 de Septiembre del presente año.**

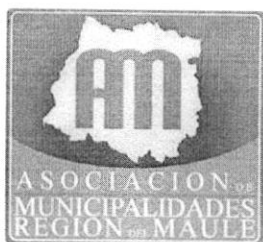
Esta actividad se desarrollará en dependencias del Hotel Casa de Piedra, sector Playa Lovelvan, Comuna de Pelluhue.-

En esta actividad están convocados(as), Autoridades del Nivel Central y Regional, Autoridades Locales como Alcaldes(as) y Concejales(as), Funcionarios Municipales, Jefes Comunales Municipales las distintas Municipalidades de la Región del Maule

Pavez López y Leal Bustos , agradecen desde ya su presencia en este evento, la que le dará mayor realce a esta importante actividad.

Talca, Agosto 2015

S.R.C. 69089167 - 69089165
r.loyola.maraboli@gmail.com
manuelcorreawilliams@gmail.com



CONGRESO INTERREGIONAL DDE DESCENTRALIZACIÓN Y GOBIERNOS LOCALES IÓN

ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DEL MAULE

PROGRAMA

(Pelluhue, 09, 10 y 11 de Septiembre 2015)
(Sujeto a Modificaciones)

DIA	HORARIOS	ACTIVIDAD
(09- 09) Miercoles	15:00 a 18:00 Horas 19:00 a 20:00 Horas	Acreditacion de los Participantes Reunión de la Comisión Organizadora
(10- 09) Jueves	09:30 a 10:00 Horas 10:30 a 11:15 Horas 11:15 a 11:30 Horas 11:30 a 13:00 Horas 13:00 a 15:00 Horas 15:15 a 16:15 Horas 16:15 a 16:30 Horas 16:30 a 18:00 Horas 18.00 a 18.30 Horas 20.00 Horas	Saludos de Bienvenida a los Asistentes Señor Nelsón Leal Bustos , Alcalde de Pelluhue Señor Roman Pavez López ; Alcalde Vichuquen y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule Tema: Ley N° 20.500; Relacionado con la Participación Ciudadana Expone: Señor Hernán Nuñez Ramos ; Secretario Ministerial de Gobierno Cafe Tema: Proyecto de Ley que previene y sanciona conflictos de intereses y modifica normas sobre inhabilidades e incompatibilidades en el Ejercicio de la Función Pública; (Comisión Engel). Expone: Señor Malik Molgraby ; Asesor Juridico Asociación Chilena de Municipalidades Almuerzo (Libre) Tema: Ley N° 20.730; Ley del Lobby. Expone: Señor Malik Molgraby ; Asesor Juridico de la Asociación Chilena de Municipalidades. Café Tema : Avances y Pugnas relacionado con la Descentralización Expone : Sr. Esteban Valenzuela Van Treek Ex Presidente de la Comisión Presidencial de Descentralización Tema: Análisis Territorial y Estrategia Electoral (Elección Municipal Año 2016). Expone: Profesionales de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule Cena Bienvenida e Inauguración del Congreso Interregional
(11- 09) Viernes	10:00 a 11:15 Horas 11:15 a 11:30 Horas 11:30 a 13:00 Horas 13:00 a 15:00 Horas 15:00 a 16:00 Horas	Tema: Capacitación y Nivelación de Competencias para las Autoridades Comunes y Funcionarios Municipales; Ley N° 20.742. Expone: Señor Marcos Quintanilla Pizarro , Presidente de la Comisión Nacional de Concejales de Chile. Café Plenario y Conclusiones Almuerzo (Libre) Clausura y Certificación

Agregado N°2
Sesión 20 AGO. 2015



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PRESENTE**

Junto con saludarlos, vengo a solicitar la aprobación de la presente modificación presupuestaria, que otorga la capacidad necesaria para llevar a cabo la construcción e instalación de cinco garitas distribuidas en diferentes localidades rurales de la comuna, por un valor que asciende a \$ 6.000.000, esto gracias al menor gasto en combustible acumulado a la fecha.

Les saluda atentamente




**VALERIA ARANCIBIA JAQUE
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

Longaví, 14 de agosto de 2014

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LONGAVI**

**REF.: PRESENTA.MOD. PRESUP.
HBLE. CONCEJO MUNICIPAL.**

Longaví, 14 de agosto del 2015.

**SEÑORES
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
LONGAVI**

Se solicita al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la siguiente modificación, para incorporar capacidad presupuestaria al Item "Construcción Garitas Sectores Rurales" y llevar a cabo la construcción e instalación de cinco garitas en diferentes sectores rurales de la comuna.

		S.P	C.C	INGRESOS AUMENTOS	INGRESOS DISMINUC.	GASTOS AUMENTOS	GASTOS DISMINUC.
DISMINUYE EGRESOS							
SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION						
22.03.001	Para Vehículos	1	4				6.000
AUMENTA EGRESOS							
SUB.ITEM.ASIG.	DENOMINACION						
31.02.004.027	Construcción Garitas Sectores Rurales	2	4			6.000	
TOTALES M\$				0	0	6.000	6.000

Atentamente,

DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
REFRENDACION
Gasto Personal



MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

GASTO SUBT. 21		
TOTAL ANUAL M \$	PRES. DECL. M \$	TOT. ACUM. M \$
PORCENTAJE ACUM.		%
FIRMA		

V. Arancibia/F. Poblete

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECPLAN

INFORME AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

SOBRE PLANES, PROGRAMAS

PROYECTOS, INVERSION Y PRESUPUESTO

MUNICIPAL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015

INTRODUCCIÓN

Honorables miembros del Concejo Municipal, con la finalidad de adentrarnos en el tema creo necesario recordar que la Ley 18.695 en su artículo 6º señala “La gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos”:

- a) El Plan Comunal de Desarrollo y sus Programas
- b) El Plan Regulador
- c) El Presupuesto Municipal anual ,

A continuación el artículo 7º del mismo texto legal señala “El Plan Comunal de Desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplara las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de 4 años, sin que necesariamente deba coincidir con el periodo de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a ajustes y modificaciones que correspondan en nuestro caso el Plan de Desarrollo Comunal se ha estado actualizando los últimos años a la espera de contar con alguna vía de financiamiento que permita la elaboración de un nuevo PLADECO:

Finalmente el artículo 21º señala que “la Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, en materia de estudios y evaluación, propia de las competencias de ambos órganos municipales” su letra c) señala “evaluar el cumplimiento de los Planes, Programas, Proyectos, Inversiones y Presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos, semestralmente”.

Sobre esta base legal, viene hoy esta Unidad asesora del Alcalde y Concejo Municipal a entregar el presente informe, precisando las siguientes situaciones:

DESARROLLO

Solo para efectos didácticos el presente informe se dividirá en:

- a) Análisis Global del Presupuesto Municipal incluidos Educación y Salud
- b) Plan Regulador
- c) Plan de Desarrollo Comunal y sus programas.

A) ANALISIS GLOBAL DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

a) 1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL

El presupuesto inicial aprobado para el año 2015 fue de m\$ 3.418.058 mil pesos, este presupuesto sufrió modificaciones alcanzando al 30 de junio del 2015 el monto de \$ 4.218.652 mil pesos, es decir fue incrementado en M\$ 800.594 destacando el Programa Mejoramiento Urbano y de Barrios y la incorporación del saldo inicial de caja.

Los ingresos efectivos al 30 de junio del 2015, ascendieron a la suma de m\$2.709.080 millones de pesos, distribuidos de la siguiente forma:

- Ingresos por Transferencias PMU y PMB	M\$ 118.013.....	% 4,35
- Saldo inicial de caja	M\$ 695.377.....	% 25,66
- Ingresos Efectivos Municipales.....	M\$ 1.895.690.....	% 69,99

Durante el primer semestre del año 2015 se efectuaron egresos por la suma de M\$ 1.971.702 según el siguiente desglose:

- Egresos por Transferencias PMU y PMB.....	M\$ 324.637.....	% 16,46%
- Egresos Efectivos Municipales.....	M\$ 1.791.202.....	% 83,54%

De análisis general se puede establecer que durante el primer semestre del año 2015 se proveyeron los ingresos netamente municipal necesarios que permitieron cubrir los compromisos efectivamente devengados al 30 de Junio del 2015.-

Se encuentra registrada una deuda exigible que asciende a los M\$ 74.843 y órdenes de compra giradas por M\$ 51.843.-

a) 2.- PRESUPUESTO DE EDUCACION

En lo referente al presupuesto de Educación se inició el año con un monto de \$5.893.953, finalizando este primer semestre del 2015 con presupuesto de m\$ 6.933.548 este aumento presupuestario se explica por la incorporación al presupuesto 2015 del saldo inicial de caja (426.043) y transferencia de la Subsecretaria de Educación por concepto del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (M\$ 544.848) y Otros Bonos (M\$ 67.597)

Los ingresos efectivos al 30 de junio del 2015 ascendieron a los \$ 3.592.185 desglosados de la siguiente manera:

- Mantenimiento.....	\$ 50.781
- Programa SEP.....	\$ 534.396
- Programa PIE	\$ 341.839
- Fondos Apoyo Educación Pública.....	\$ 132.966
- Fondos Pro – Retención.....	\$ 58.685
- Saldo Inicial de Caja	\$ 426.046
- Sub, Escolaridad Normal.....	\$ 2.047.472
-	

Es importante resaltar que se mantiene como el año anterior este nivel de desagregación que permite visualizar objetivamente el real ingreso por concepto de subvención normal.

Los Egresos efectivos al 30 de Junio del 2015 ascienden a \$ 3.549.892 millones, cifra que a primera vista es cubierta por lo ingresos efectivos pero es necesario efectuar la disminución de los siguientes saldos:

- Programa Integración escolar\$ M\$ 44.159
- Mantenimiento.....\$ M\$ 28.436
- SEP.....\$ M\$ 11.343
- Fondo Apoyo Educ. Publica\$ M\$ 50.542
- TOTAL\$ M\$ 134.480

El primer semestre del año 2015 se define un déficit que deberá ser asumido durante el transcurso del desarrollo presupuestario del segundo semestre; además se deben planificar y realizar las suplementaciones necesarias producto de la tendencia de mayores ingresos.

Deuda exigible registrada que asciende a M\$ 47.229.

a) 3.- PRESUPUESTO DE SALUD

El área de Salud inicio el año con un presupuesto de M\$2.862.618, finalizando este primer semestre con m\$ 3.716.606 siendo su principal incremento la incorporación de los diferentes programa al presupuesto en vigencia (M\$ 397.366) ,y la incorporación de ingresos por percibir por (M\$ 151.426) .

Los ingresos efectivos ascendieron a los m\$ 2.051.667 millones de pesos cifra que incluye la incorporación de los diferentes programas que deben ser llevados a través del presupuesto en vigencia.

En materia de egresos efectivos ellos ascienden a los m\$ 1.903.793 lo que al primer análisis no produce déficit, sin embargo como se incorporaron programas al presupuesto en vigencia y cuyos saldos asciende a la suma de M\$ 192.086 no entrega un déficit de M\$ 44.212 que en términos generales deberá ser asumido durante la ejecución presupuestaria del segundo semestre del año 2015.

Deuda exigible registrada asciende a M\$ 63.070

(Fuente : Balance de Ejecución presupuestaria año 2015 emitido por la Unidad de Control municipal , servicios de educación y salud. entregados al honorable concejo municipal en sesión de fecha 23 de Julio del 2015)

b) - PLAN REGULADOR

Respecto al Plan Regulador, instrumento de Planificación y de ordenamiento territorial se reactiva para lo cual el Ministerio de Vivienda y Urbanismo adjudicó la asesoría pertinente que permita llevar a cabo la tramitación de la EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA , como asimismo, el acompañamiento de las demás acciones que finalmente permitan la aprobación de dicho Plan Regulador que comprende la ciudad de Longavi y la localidad de Los Cristales, para ello se adjudicó dicha asesoría a la Consultora HABITERRA LTDA CONSULTORES.

Durante el primer Semestre del año 2015, se procedió en conjunto (Seremi de Vivienda, consultora y Municipio) a las adecuaciones necesarias, análisis de densidades, ingreso al Ministerio de Medio Ambiente y a la preparación de todos los antecedentes que permitan llevar a cabo durante el segundo semestre del año 2015 las audiencias públicas requeridas.

c) PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y SUS PROGRAMAS

AMBITO: MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
<p>Mejoramiento del patrimonio natural y la calidad del medio ambiente, tanto en las zonas urbanas como las rurales</p> <p>Servicio Gratuito financiado en un 100% por Municipalidad y Onemi Regional.</p>	<p>Servicio de aseo</p>	<p>Eliminar focos de contaminación, existencia de plagas y micro basurales</p>	<p>-450 Ton aprox. Mensuales extraídas mediante contrato - 110 ton mensuales aprox. Camión municipal.</p>	<p>Contrato con Starco S.A Y fiscalización Unidad Técnica</p>	<p>- M\$91.000 cancelados a la fecha,</p>
	<p>Reparto agua potable</p>	<p>Población rural con acceso a agua potable de consumo humano</p>	<p>Entrega de agua potable: -30.000 lts/día (Onemi) -15.000 lts/día (Municipal)</p>	<p>Fiscalización Unidad Técnica Firma conforme del beneficiario</p>	<p>En ejecución contrato vigentes al 31 de octubre del 2015 En ejecución</p>
	<p>Poda Longaví urbano</p>	<p>Mantener las especies arbóreas en condiciones óptimas.</p>	<p>Mano de obra personal de Áreas Verdes</p>	<p>Fiscalización Unidad Técnica</p>	<p>Ejecutado</p>

AMBITO: TERRITORIAL

OBJETIVOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Permitir a la población mejores vías de comunicación para acceder a los servicios básicos comunales y traslado de la producción agrícola y comercial.	Mejoramiento red vial comunal	Mejoramiento de carpeta de rodado, en los sectores de Esperanza Plan , Chalet Quemado, San Francisco, El Guindo , La Caña, La Conquista, La Granja, La Amalia, Mesamavida Oriente, Miraflores, Rincón de Zúñiga y Las Mercedes	7.000M3	Fiscalización en terreno	En Ejecucion.
	2 Convenios firmados con Vialidad	Mejorar la seguridad vial y evitar inundaciones en las vías públicas (re perfilados simples y Superestructuras Puentes y recebo)	En proceso de Ejecución para Segundo Semestre del 2015	Fiscalización en terreno	A ejecutar
	Alcantarillas	Mejorar la seguridad vial y evitar inundaciones en las vías públicas	181ml en sectores de La Amalia, La Sexta, Los Culenes, Huimeo, El Transito, La Paililla, Mesamavida, San Gabriel, La Puntilla, Paine , La Aguada, Villa Cunaco, Los Cristales, Los Quillayes, San José ,	Fiscalización en terreno	En ejecución

	<p>Reparación de Puentes</p> <p>Mejoramiento Infraestructura Complejo Deportivo y Áreas Verdes</p>	<p>Mejorar la conectividad</p> <p>Complejo Deportivo y Áreas Verdes en condiciones óptimas y adecuadas a las necesidades de la población</p>	<p>Loma de Vasquez</p> <p>20 metros lineales en San Ramón de Bodega, Los Marcos, Vega del Molino y Paine</p> <p>Mantenición 37.500 M2 Áreas Verdes aprox.</p>	<p>Fiscalización en terreno y visual.</p> <p>Fiscalización en terreno</p>	<p>En ejecución</p> <p>En ejecución permanente</p>
--	--	--	---	---	--

**DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
AREA SOCIAL**

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Atender y ayudar a personas que presentan una necesidad manifiesta.	Programa Asistencial.	Que las personas que presentan una necesidad manifiesta, obtengan respuesta inmediata.	Atención de público.	<p>Planilla de registro de atención diaria.</p> <p>Se han gestionado 61 ayudas sociales en pasajes y alimentación, las cuales ascienden a un monto de \$5.733.970.</p> <p>Se han realizado 18 ayudas sociales en materiales de construcción, con un monto de \$2.288.510</p> <p>Se han gestionado 26 ayudas sociales para subsidio habitacional, el monto asciende a 2.719.744</p> <p>Se han realizado 84 ayudas sociales en exámenes médicos, con un monto de \$8.340.813.</p>	En ejecución todo el año.

				<p>Se han gestionado 8 ayudas en colchón, el monto asciende en \$1.494.930.</p> <p>Se han realizado 12 ayudas sociales para servicio de agua potable, el monto asciende a \$1.284.930.</p> <p>Se han realizado 6 ayudas sociales en útiles y uniformes escolares, el monto asciende \$612.790.</p> <p>Se han realizado 25 ayudas sociales en servicio funerario, el monto asciende a \$3.648.000.</p> <p>Se han gestionado 6 ayudas sociales para arriendo de vivienda por un monto de \$550.000.</p> <p>Se han gestionado 16 ayudas sociales para cancelación de suministro eléctrico, el monto asciende a \$2.309.996.</p>	
--	--	--	--	--	--

AREA DISCAPACIDAD:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Apoyar a discapacitados en su inscripción en el registro nacional de la discapacidad	Tramitación Inscripción Discapacidad y de ayudas técnicas	Asesoría y orientación permanente al público en este trámite, indispensable para trámites de declaración de curaduría en caso de pensionados con discapacidad mental y para postular a beneficios destinados a personas con discapacidad, entre ellas las Ayudas Técnicas.- Durante el 1° semestre el COMPIN evaluó 10 Solicitudes.-	N° de solicitudes de inscripción Evaluadas por COMPIN En el periodo informado se evaluaron a 24 personas, para la obtención de dicha credencial	Evaluaciones realizadas por el evaluador en nuestra comuna (Se traslada a la comuna de evaluar).	En ejecución (la asesoría y orientación es permanente y continua)
Realizar La tramitación de Ayudas Técnicas al SENADIS	Tramitación Inscripción Discapacidad y de ayudas técnicas.-	Postular a discapacitados para que obtengan ayuda técnica a través de Senadis	Durante el primer semestre se realizaron 3 solicitudes de A.T. Durante el mismo periodo se recibió respuesta de 2 ayudas, consistentes en dos sillas de ruedas con una inversión de \$821.160.-	Sistema en Línea del Senadis y actas de entrega de las A.T.	En Ejecución (Existen ventanas de postulación, actualmente se encuentran abiertas las postulaciones para familias del Sistema de Seguridades y Oportunidades hasta el 30 de septiembre. La Ventana para las postulaciones regulares se realizó entre diciembre de 2014 y principios de febrero de 2015; pudiendo abrirse una segunda ventana a fines de año.-

Asesorar a organizaciones y personas naturales en la postulación a proyectos	Asesoría de Discapacitados	Convenios firmados entre los discapacitados e instituciones de financiamiento, tales como Senadis.	Durante el 1° semestre el municipio asesoró a Cedislong en la presentación de un proyecto al FNDR, en el área de la Rehabilitación, por un monto cercano a los \$5 millones. El municipio entregó apoyo en subvención para funcionamiento y compra de insumos para atenciones kinésicas y fonoaudiológicas, además de un viaje recreativo, con una inversión de \$350.000	Convenio firmados y depósitos de los fondos en las cuentas de las agrupaciones y personas naturales cuando corresponda (discapacitados postulan individualmente)	No hay proyectos que ejecutar.- Corresponde mencionar que el municipio ha asumido para Centro de Rehabilitación con Base Comunitaria con que cuenta CEDISLONG: *Contratación anual de una profesional kinesióloga.- *La mantención del recinto del Centro de Rehabilitación.-
Postular a menores en situación de discapacidad al Subsidio a la Discapacidad Mental	Subsidio Discapacidad Mental	Postular y enviar las fichas de postulación de cada menor	Se postularon 2 menores, recibiendo el beneficio 1 de ellos en el periodo informado. De igual modo se enviaron 3 expedientes para evaluación al Compín con la finalidad que luego de este trámite sean postulados el beneficio de SDM.-	Resoluciones exentas de la Intendencia regional y oficios con envío de expedientes al COMPIN	En Ejecución (los trámites se realizan según demanda/los procesos se realizan una vez al mes)

AREA DE PENSIONES:

<p>Orientar al público; especialmente a Adultos Mayores y Discapacitados en temas de pensiones y toma de trámites del Pilar Solidario de la Reforma Previsional.-</p>	<p>Pilar Solidario de la Reforma Previsional</p>	<p>Efectuar trámites de pensiones y orientar al público en la postulación de éstos</p>	<p>Se ingresaron al sistema en línea del I.P.S. 154 postulaciones de pensiones y aportes solidarios de vejez e invalidez, siendo concedidos en el periodo 108.- Se ingresaron 53 solicitudes de bono por hijo, siendo concedidos en el periodo 47.- Se orienta al público en la tramitación de otro tipo de pensiones , derivando a las AFPs o al IPS según corresponda.-</p>	<p>Postulaciones y concesiones del sistema en línea módulo informes PBS e informes Bono por Hijo</p>	<p>En ejecución</p>
---	---	--	---	--	---------------------

PROGRAMA HABITABILIDAD:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
<p>Mejorar las condiciones mínimas de habitabilidad a familias del Programa Seguridades y Oportunidades Familia y Vínculos potenciando sus posibilidades de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida</p>	<p>Programa Habitabilidad versión 2014</p>	<p>13 familias con condiciones mínimas de habitabilidad cumplidas.-</p>	<p>46 soluciones entregadas a las 13 familias. participantes del programa, con una inversión del M. de Desarrollo Social de \$14.175.000. y de \$4.600.000 del municipio</p>	<p>Actas de entrega de las soluciones firmadas por los representantes de cada grupo familiar. P2 final e informes técnico y financiero final ingresados en el sistema en línea de Ministerio de Desarrollo Social , Sigec.</p>	<p>En Ejecución (Octubre 2014 a septiembre 2015)</p>

PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Potenciar las oportunidades de desarrollo e integración de FLias del sistema de seguridades Familia.-	Programa Autoconsumo versión 2014	30 familias con una o más tecnologías implementadas.-	Tecnologías implementadas; con una inversión del MDS de \$14.400.000; consistentes en: * 29 invernaderos implementados, y un gallinero.-	Actas de entrega de las soluciones firmadas por los representantes de cada grupo familiar. Informes técnico y financiero final ingresados en el sistema en línea del Ministerio de Desarrollo Social , Sigec.	Ejecutado (octubre de 2014 a mayo 2015)

PROGRAMA PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS Y PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO SICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL DEL SISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
<p>*Promover el desarrollo de las habilidades personales y familiares. necesarias para satisfacer las condiciones mínimas de calidad de vida ,y fortalecer la vinculación efectiva con las redes sociales.-</p> <p>*Promover el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, contribuyendo a lograr los objetivos del plan de intervención definido por el EJE</p> <p>* Mejorar la capacidad de las personas de generar ingresos en forma autónoma, el mejoramiento de sus</p>	<p>Programa Puente</p> <p>Programas de Acompañamiento Sicosocial</p>	<p>El total de las familias del Programa Puente fueron egresadas, hoy se atiende las que aún pertenecen al sistema Chile Solidario.-</p> <p>Actualmente 369 Familias con atención sicosocial personalizada, entregada en sus domicilios por los Apoyos Familiares. Familias que desarrollarán capacidades habilidades en pro del Plan Familiar construido por la propia familia.</p>	<p>N° de Familias contactadas y con intervención sicosocial</p>	<p>Registro de visitas en el SIIEF y en las carpetas de cada familia; así como en el Plan familiar. de cada Familia.-</p>	<p>En Ejecución (Inversión MDS de \$27.969.980, año 2015)</p>

condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral	Programa de Acompañamiento Sociolaboral	Familias con capacidades laborales y de generación de ingresos mejoradas	N° de personas asistiendo a sesiones y talleres laborales.-	Registro de visitas en el SIIEF (hasta el año 2014) hoy solo en las carpetas de cada familia; así como en el Plan Laboral de cada Familia (esto mientras se implementa el nuevo sistema en línea)	En Ejecución (Inversión MDS de \$27.745.980, para año 2015)
---	--	--	---	---	---

PROGRAMA CENTROS DE ATENCION PARA NIÑOS(AS) CON CUIDADORES PRINCIPALES TEMPOREROS:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
<p>Entregar una alternativa de cuidado ,acompañamiento y recreación estival para niños (as) cuyos cuidadores principales realicen labores de temporada.-</p>	<p>Centros de atención para niños (as) con cuidadores principales temporeros</p>	<p>Entrega de cuidado a niños (as) entre 6 y 12 años Promover habilidades socioemocionales , comunicacionales y de resolución de conflictos en los niños (as) que asisten a los centros, a través de actividades recreativas deportivas.- Entrega de apoyo a los cuidadores temporeros, de niños (as) en edades de 6 a 12 años , en lo referente al cuidado de éstos últimos.-</p>	<p>Nómina de inscritos en los 3 centros de atención (Paine, la Quinta, Los Cristales). En la versión informada se logró alcanzar una inscripción de 102 niños (as) Listado de asistencia en cada centro (presentando un promedio de asistencia diaria por centro de 27 niños (as)</p>	<p>Inscritos en sistema en línea Libros de asistencia de los niños (as) en cada centro Informes entregados a IND</p>	<p>Ejecutado (Enero - Febrero de 2015) Cada centro (Paine, la Quinta; Los Cristales), contó con dos monitores del IND, 2 monitores y una directora, éstos últimos aporte municipal, además de aporte en materiales didácticos de oficina, alimentación, cancelación de transporte para viajes a piscina municipal, entre otros. De este modo se contó con una inversión del MDS de \$1.800.000, y del municipio de \$6.500.000.-</p>

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
<p>1.-Orientar a los dirigentes de las distintas organizaciones en diversas materias como: Ley 19418.(Estatus) Apoyo en solicitudes de subvenciones.</p> <p>2.-Apoyar y Acompañar en terreno a las distintas organizaciones</p>	<p>Desarrollo Vecinal</p>	<p>Capacitar y acompañar a dirigentes en temáticas relacionadas con su rol de dirigentes.</p> <p>Asistencia a reuniones.</p>	<p>Dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y Unión Comunal De Centros de Madres, están en conocimiento de los pasos a seguir en función de las rendiciones de proyectos y subvenciones recibidas, y por ende los trámites legales para renovar directivas y otras acciones.</p> <p>Participación activa en reuniones de las organizaciones que son parte de las uniones comunales existentes en orden de sus demandas de recursos tangibles y otros destinados a capacitación.</p>	<p>Registro de actas de las instituciones señaladas.</p> <p>Registro de Asistencia De reuniones en las cuales se ha estado presente.</p>	<p>Ejecutado</p> <p>Ejecutado.</p>

SUBSIDIO MONETARIO: SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Entregar un aporte económico monetario a beneficiarias (os), siendo estas madre, padre o tutoras (es), de los menores de 18 años y los inválidos que vivan a sus expensas.	Subsidio Único Familiar	Que las (os) postulantes tengan acceso garantizado al beneficio.	Atención de público para toma de trámites en forma diaria a través de Formulario de Postulación y los documentos de respaldo. A la fecha se han realizado 697 postulaciones	En el Módulo de Subsidios de MIDEPLAN, se puede acceder a toda la información tanto de los beneficiarios como de los causantes del Subsidio Único Familiar. Existe también un Libro de Registros de personas activas con el beneficio.	En ejecución todo el año

MEJORAMIENTO Y REPARACION DE VIVIENDA

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Entregar a las familias en estado de vulnerabilidad, viviendas de emergencia, previa evaluación social, que les permitan mejorar su calidad de habitabilidad.	REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EXISTENTE	Viviendas en condiciones de habitabilidad optimas	214 familias fueron beneficiadas con el programa reparación de vivienda mejorando sus condiciones de habitabilidad con un monto de \$ 13.333.787.-	Talonario de entrega y despacho en bodega. Justificación Social con antecedentes de respaldo de cada caso.	En ejecución todo el año.

VIVIENDAS DE EMERGENCIA

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Entregar a las familias en estado de vulnerabilidad, materiales de construcción como pizarreño, zinc, tapas, cemento, tablas de cielo, entre otros, previa evaluación social, para que realicen reparaciones menores en sus viviendas y con ello mejoren su calidad de habitabilidad Proporcionar a familias de escasos recursos, una vivienda para superar la precariedad y emergencia social calificada	Viviendas de Emergencia	Mejorar la habitabilidad de familias vulnerables.	5 familias fueron beneficiadas con el programa con un monto de \$4.600.000.-	Instalación de mediaguas, más recepción de ellas por parte de los beneficiarios.	En ejecución todo el año.

FICHA DE PROTECCION SOCIAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ETAPA O FASE
Asegurar el ingreso de las personas a prestaciones y/o beneficios sociales del	FICHA DE PROTECCION SOCIAL	Seleccionar con mayor pertinencia y precisión a los potenciales	Número de solicitudes cursadas en oficina de Estratificación social	Numero de Fichas efectivamente aplicadas	En ejecución todo el año.

<p>Estado. La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social.</p>		<p>beneficiarios de Programas Sociales y beneficios del Estado, no sólo en virtud de su condición socioeconómica en general, sino también en función de necesidades diferenciadas y de situaciones específicas, como discapacidad, vejez, desempleo, bajos ingresos, enfermedades, entre otras vulnerabilidades</p>	<p>Subsidios Estatales percibidos por la comuna.</p> <p>El número de Fichas aplicadas a esta fecha es de 579.</p>	<p>A la fecha se han aplicado fichas</p>	
---	--	---	--	--	--

CONVENIO MUNICIPIO – BIENES NACIONALES

<p>Atender a todos quienes consulten sobre Regularización de Propiedad Irregular.</p>	<p>Regularización de Propiedad Irregular</p>	<p>Orientar a los posibles beneficiarios para que puedan acceder a la información necesaria que les permita Regularizar su Propiedad Irregular a través de Bienes Nacionales</p>	<p>Atención de público para consultas en forma diaria.</p>	<p>Se verifica a través de la página del Conservador de Bienes Raíces y del ministerio de Bienes Nacionales. Se deben ingresar las carpetas con todos los antecedentes en Bienes Nacionales Talca.</p>	<p>En proceso, puesto que para el Programa Regular se pueden realizar ingresos de casos todo el año.</p>
---	---	--	--	--	--

CONVENIO MUNICIPIO – MINISTERIO DE VIVIENDA

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	ETAPA O FASE
Atender y orientar los usuarios con respecto a consultas tanto de inscripción como de postulación a los diferentes Programas Habitacionales que ofrece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	Convenio Municipio y Ministerio de Vivienda para Programa RUKAN	Orientar a los usuarios en forma oportuna para que puedan acceder a la información necesaria que les permita tomar una buena decisión en materia de vivienda y logren obtener un subsidio adecuado para su situación.	Atención de público para consultas en forma diaria.	Se verifica a través de la página del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para conocer la situación habitacional actual del consultante.	En ejecución todo el año.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Fomentar la recreación y esparcimiento de los habitantes de la comuna de Longaví.	Verano Entretenido	-Reunir a la comunidad longaviana en torno a una actividad recreativa. -Dar a conocer talentos de la comuna de Longaví. -Ofrecer actividades de verano a los turistas que visitan la comuna. -Crear un espacio de distracción donde las personas puedan disfrutar de	Nº de festivales realizados / Nº de viernes disponibles para realizar festivales = $11/11 * 100 = 100\%$ Nº aproximado de asistentes por festival / Nº total de habitantes = $2500 / 28161 * 100 = 8,8\%$	Registro fotográfico. Página web oficial de la I. Municipalidad de Longaví. audios Videos. Radios.	Finalizado.

		<p>actividades en familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elegir la reina del verano, para que nos represente en la región. -Realización por primera vez la Semana Festival 			
<p>Informar a las personas que se encuentran en su hogar, sobre temas relevantes y actualizados que ocurren en la comuna y los avances en materia de proyectos impulsados por la municipalidad.</p>	<p>Programa Radial Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevistar a autoridades comunales y regionales, para informar de acontecimientos relevantes. -Dar una instancia informativa respecto a temas de salud, educación, entre otros. -Comunicar obras y actividades que el actual alcalde realiza. -Difundir obras sociales de los diferentes sectores de la comuna. 	<p>Nº promedio de entrevistados por semana / Nº de días de programa radial por semana = $5/5 * 100 = 100\%$</p> <p>Nº de horas que el programa radial sale al aire / Nº de horas de programas en vivo = $1 / 7 * 100\% = 14,3\%$</p>	<p>Registro de audio.</p>	<p>En ejecución.</p>
<p>Cubrir actividades y hechos que ocurren en la comunidad.</p>	<p>Periodista en terreno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Asistir a cada evento donde se reúna un grupo de personas que entregue beneficios a los sectores. -Reunir evidencia sobre hechos que ocurren en la comunidad con el fin dar a conocerlos. -Publicar la evidencia reunida en informativos masivos municipales, como por ejemplo la página web, YouTube y Facebook. 	<p>Nº de notas cubiertas por encargado de comunicaciones / Nº total de notas por semana = $3 / 4 * 100 = 75\%$</p>	<p>Fotografías.</p> <p>Notas de voz.</p> <p>Videos.</p>	<p>En ejecución.</p>

Formalizar actividades de gobierno donde se reúnan las autoridades.	Maestro de ceremonia.	-Conducir ceremonias oficiales de las distintas organizaciones gubernamentales.	Nº de actividades formales en que acude el maestro de ceremonia oficial de la Municipalidad al mes/ Nº total de ceremonias realizadas en la Municipalidad al mes = $3 / 4 * 100 = 75\%$	Fotografías.	En ejecución.
Orientar a los jóvenes longavianos a realizar actividades a través de fondos concursables impulsados por el gobierno. Realizar el mes de juventud	Encargado de oficina de la Juventud Longaví.	-Fomentar la participación de los jóvenes dentro de la comuna. -Adjudicarse fondos concursables otorgados por el gobierno, orientados a los jóvenes. - Reunir a los jóvenes de la comuna en instancias recreativas. -Entregar la tarjeta joven a más de 600 jóvenes longavianos.	Nº de proyectos adjudicados / Nº total de proyectos postulados Nº de grupos juveniles activos / Nº total de grupos juveniles = $4 / 40 * 100 = 10\%$	Listas de inscritos jóvenes activos. Fotografías. Videos.	En ejecución.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Que los niños y niñas se integren al subsistema <i>Chile Crece Contigo</i> desde su primer control de gestación en el sistema público de salud, y sean acompañados y apoyados durante toda su trayectoria de desarrollo hasta que ingresen al sistema pre-escolar.	Subsistema Chile crece Contigo: Fondo de Intervenciones de Apoyo Al Desarrollo Infantil año 2014. Con un presupuesto de \$ 3.136.500	153 niños y niñas a lo menos, son atendidos en la sala de estimulación temprana y estimulación kinésica del CESFAM de Longavi.	Número de niños y niñas atendidos en la sala de estimulación temprana y estimulación kinésica del CESFAM de Longavi.	1.-Ficha de registro del CESAFAM, Control Sano y Control de Matrona. 2.- Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo.	Ejecutado

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Apoyar la gestión de las Redes Comunes ChCC que coordinan las Municipalidades y Fortalecer la Implementación del Subsistema CHCC.	Subsistema Chile crece Contigo: Fondo de Fortalecimiento Municipal año 2014. Con un presupuesto de \$4.325.473	La Red Comunal Chile Crece Contigo, diseña e implementa un plan de trabajo que aborda, a lo menos, mecanismos de funcionamiento y coordinación de la Red, flujos de información y derivación, seguimiento y monitoreo de prestaciones y	1.-Instituciones, organismos y Servicios participantes de la Red Comunal CHCC. 2.- Realización de Jornada de Capacitación en Formación de Competencias.	Lista de asistencia a reuniones de la Red Comunal CHCC, Fotografía de Ferias Expositivas. Mapa de Oportunidades con Oferta Programática, Flujos de información y derivación, seguimiento y	Ejecutado.

Capacitación en Formación de Competencias para profesionales y/o técnicos que trabajan directamente en estimulación del desarrollo infantil en la primera infancia.		programas.		monitoreo de prestaciones y programas.	
---	--	------------	--	--	--

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Contribuir a la ejecución de acciones de intervención que tengan como fin la generación de condiciones que permitan a sus usuarios acceder en forma preferente al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social.	<p>Programa Vínculos:</p> <p>Modelo dirigido a los usuarios de 65 años o más edad, teniendo una ejecución preferentemente municipal.</p> <p>Con un presupuesto de \$ 11.811.740</p>	Generación de condiciones que permitan acceder al conjunto de prestaciones sociales, y estén integradas a la red comunitaria de promoción y protección social.	<p>1.-35 adultos y adultos mayores participantes de la Intervención año 2014, conectados a la red comunitaria de promoción y protección social.</p> <p>2.- 10 sesiones individuales a cada usuario.</p> <p>3.- 10 sesiones etapa grupal de la intervención.</p>	<p>1.-Aplicación de cuestionario en cada sesión individual realizada en el domicilio a cada usuario.</p> <p>2.-Listado de asistencia a las sesiones grupales. 3.- Número de usuarios conectados a la red comunitaria de promoción y protección social.</p>	En ejecución

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Fomentar y fortalecer las organizaciones de adultos mayores, con actividades recreativas, deportivas y educativas destinadas a la adecuada utilización del tiempo libre.	Programa Adulto Mayor Con un presupuesto de \$4.990.000	Personas Mayores de la comuna participan de las organizaciones de adultos mayores, con actividades recreativas, deportivas y educativas destinadas a la adecuada utilización del tiempo libre.	1.- Número de organizaciones de Adultos Mayores. 2.- Número de Personas Mayores integrantes de las organizaciones. 3.- Actividades Comunes de Personas mayores	1.-Registro comunal de Personalidad Jurídica. 2.- Listado de socios de cada Club de Adulto Mayor. 3.- Listado de asistencia, fotografías, proyectos SENAMA.	En ejecución todo el año.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Prestación monetaria, orientado a las familias de mayor vulnerabilidad social, tanto urbano como Rural, destinados a subsidiar el consumo de agua potable y servicio de alcantarillado.	Subsidio Agua Potable Rural y Urbano: El Estado financia una parte de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo éste pagar sólo la diferencia. Con un inversión a la fecha de \$ 62.093497	Mejorar la condición y calidad de vida de las familias de mayor vulnerabilidad de nuestra comuna tanto en el sector rural como urbano.	Cobertura comunal alcanzada en el sector rural y en el sector urbano.	1.- Informe Financiero Mensual emitido por la Ilustre Municipalidad.	En ejecución todo el año.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Velar porque los derechos de los consumidores no sean vulnerados.	Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC)	Atender a las personas que sienten que sus derechos han sido vulnerados.	Atención de público.	Registro de denuncia en portal web de SERNAC:	En ejecución todo el año.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
posicionar el Programa SENDA Previene como una institución de Servicio a la Comunidad y como referente técnico en temáticas de Prevención de Drogas y Alcohol	Programa Senda Previene en la Comunidad año 2014	Capacitaciones en Material DESCUBRIENDO EL GRAN TESORO	01 capacitación comunal a Educadoras de Establecimientos Educativos/ jardines infantiles de la comuna	Listados de asistencia. Fotos, informe trimestral	Abril / Junio TERMINADO
		Implementación de material en los cursos sobre el 50% de entrega	Entrega de rubricas al previene comunal	Ficha de ingreso de información, muestra sisprev nacional, rubricas de evaluación	Abril / Junio TERMINADO
	Programa de Prevención en Establecimientos Educativos	Sistema de prevención en espacios educativos	03 E.E ingresa a Sistema de Prevención en EE, aplicación de diagnóstico a 4 estamentos del cada EE	Firma Carta Compromiso de Participación, pauta de diagnóstico,	Abril / Junio EN PROCESO
		CAPACITACIONES ADICIONALES	100 % capacitaciones comprometidas, desarrolladas, para padres, alumnos o docentes	Fotografías, listados asistencia	Abril / JUNIO TERMINADO

	Programa de Prevención en Espacios Laborales	Implementación TCV Servicios Forestales Lilo Actualmente Aserraderos Forandina LTDA.	Implementación de Plan de Acción	Fotografías, entrega de material a trabajadores, talleres de motivación y sensibilización del consumo de drogas y alcohol	Marzo / Junio EN PROCESO
				Actas de trabajo, fotos, listados de asistencia de las 03 sesiones	ABRIL/ JUNIO TERMINADO
		Implementación Mipe	Desarrollo de capacitaciones a 01 microempresa ESCUELA DE LENGUAJE ANTUPIREN		
		Contacto con 02 organizaciones para implementación primera parte TCV 2105	Integración al sistema TCV de I.Municipalidad y Petroval Ltda.	Actas de trabajo, conformación de EPC, carta compromiso de gerente y alcalde	MARZO / JUNIO TERMINADO
		Gestión Territorial	Implementación de mesa comisión comunal previene	Integra a instituciones que colaboran con temáticas preventivas dentro de la comuna	Fotografías, listado de asistencia
		Desarrollo de nuevo modelo de gestión territorial en sector de la comuna VILLA LONGAVI	Implementación de nuevo modelo a largo plazo desde la mirada de los determinantes sociales	Listado de asistencia Listado de organizaciones fotografías	MARZO/ JUNIO EN PROCESO

	Programa de Tratamiento y Rehabilitación para Población Adulta y Adolescente con consumo Problemático de Drogas	Seguimiento a personas Referidas desde el Previene comunal a Centros de Tratamiento o Salud Mental de Cesfam	Porcentaje de personas referidas a tratamiento que asisten a la primera citación	Acta de levantamiento de información ante una primera entrevista de consulta, fecha, monitoreo telefónico, resultados	Marzo / JUNIO TERMINADA
	Comunicaciones	Difusión de actividades emanadas desde SENDA Comunal y Regional en medios de comunicación Local	Desarrollo de informes de prensa para Senda Regional mensual	Documento aprobado por encargado regional	Marzo / JUNIO TERMINADA

OMIL (Oficina Municipal de Información Laboral)- FOMIL

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Establecer una coordinación entre la Oferta y Demanda de Empleo. Otorgar información y orientación en materia de trabajo, tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo y facilita la incorporación	OMIL	Reinsertar laboralmente a las personas cesantes, sin oficios, quienes buscan trabajo por primera vez, trabajadores que desean cambiar su actividad ocupacional y personas inactivas con necesidad de ingresar al mundo laboral.	Atenciones registradas en BNE, Nº personas con acceso a programas públicos, Nº personas acceden a capacitación, Nº personas intermediadas (derivadas o informadas) a trabajo, Nº de certificaciones FCS,	Registros BNE Registro OMIL Registro de usuarios que realizan tramite de Seguro de Cesantía Registro de personas que acceden a un curso de capacitación	En ejecución

de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar sus ofertas y condiciones de empleabilidad y servicios			Nº cursos de capacitación		
Contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales de la población económicamente activa a través de la intermediación entre la oferta y demanda de empleo y/o la capacitación laboral	Programa de Fortalecimiento OMIL 2015 (Resolución Exenta N° 384 de 27 de febrero del 2015)	<p>Recepcionar, Informar y orientar a los usuarios y demandantes de empleo sobre las alternativas existentes en el ámbito laboral</p> <p>Absorber las necesidades de capacitación técnica, elaborar proyectos según ellas y postularlos para su ejecución</p> <p>Intermediar los programas sociales emanados de SENCE y otros y coordinar su ejecución</p> <p>Inscripción y registro de usuarios BNE</p> <p>Certificar el estado de desocupación FCS (Fondo de Cesantía Solidario</p>	<p>Atenciones registradas en BNE, Nº personas con acceso a programas públicos, Nº personas acceden a capacitación, Nº personas intermediadas (derivadas o informadas) a trabajo, Nº de certificaciones FCS, Nº cursos de capacitación</p> <p>Atenciones registradas BNE (nuevos y reactivados)</p> <p>Nº de certificaciones y rechazos para certificación FCS</p>	<p>Informe de Gestión Convenio OMIL Municipio-SENCE</p> <p>Registros BNE</p> <p>Registro OMIL</p> <p>OTEC</p> <p>SENCE</p> <p>PLATAFORMA GESTION FOMIL</p> <p>Registros BNE</p> <p>Convenio OMIL Municipio-SENCE</p>	En etapa de Ejecución Primer Periodo

OMDEL Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
<p>Apoyar el desarrollo económico de la comuna, en el sector de la pequeña y microempresa, orientando, asesorando, capacitando e impulsando al sector artesanal, turismo, servicios, industria y nuevas ideas emprendedoras.</p>	<p>OMDEL</p>	<p>Gestionar y fomentar la formación de nuevos emprendimientos productivos en la comuna. Solucionar problemas de capacitación, de financiamiento, trámites municipales y contactos con empresarios del rubro. Orientar y Asesorar en la elaboración y presentación de un proyecto ante un organismo público o privado. Generar redes con las distintas instituciones de Fomento Sence, Sercotec, INDAP, Corfo, CONAF y otros organismos públicos, para crear escenarios atractivos para el desarrollo local. Promover la generación de autoempleo en la Comuna.</p>	<p>N° de usuarios microempresarios y emprendedores registrados N° de usuarios microempresarios y emprendedores que acceden a distintas fuentes de financiamiento. N° de empresas formalizadas</p>	<p>Registro OMDEL Registro Fosis Registro Sercotec Registro Corfo</p>	<p>En ejecución</p>

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL PRODESAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
<p>Mejorar la producción agrícola y ganadera de los pequeños productores agrícolas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión.</p> <p>Apoyar a las familias rurales para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.</p> <p>Este programa es articulado con organismos públicos y/o privados, favoreciendo el desarrollo de la pequeña agricultura en forma íntegra</p>	<p>CIERRE PROGRAMA PRODESAL TEMPORADA 2014-2015 Y</p> <p>RENOVACION DE CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL "PRODESAL" TEMPORADA 2015-2016</p>	<p>Asesorías técnicas individuales prediales y grupales (capacitación) en los rubros que se desarrollan, por parte del equipo técnico del programa.</p> <p>Cofinanciamiento de proyectos de inversión. INDAP entrega los incentivos para cubrir hasta el 95% del valor bruto del proyecto. El resto debe ser aportado por el (la) usuario(a).</p> <p>Articulación o complementación de apoyo y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada.</p> <p>El aporte municipal contempla el financiamiento de asesorías especializadas, capacitación, giras, talleres y encuentros, entre otros.</p>	<p>Visitas técnicas a terreno del Jefe Técnico por usuario</p> <p>Visitas técnicas a terreno del (o los) Técnico(s) por usuario</p> <p>Reuniones grupales informativas sobre cambios del programa y otros temas técnicos</p> <p>Reuniones grupales para validación del Plan Estratégico de Mediano Plazo y del Plan Operativo Anual y otros temas técnicos</p> <p>Giras Técnicas</p> <p>Reuniones en unidades demostrativas</p> <p>Reuniones con especialistas</p> <p>Reuniones de capacitación a los agricultores</p> <p>Reuniones de la Mesa de Coordinación y seguimiento de la Unidad Operativa</p> <p>Reunión de evaluación final de resultados</p> <p>Implementación de unidades demostrativas</p> <p>Planificación de las inversiones</p>	<p>Informe de visita con firma de usuario</p> <p>Informe de visita con firma de usuario</p> <p>Acta de reunión con firma de asistentes</p> <p>Acta de reunión con firma de asistentes</p> <p>Informe de gira con firma de asistentes</p> <p>Informe técnico con firma de asistentes</p> <p>Informe técnico con firma de asistentes</p> <p>Programa, acta de reunión con firma de asistentes</p> <p>Acta de reunión con firma de asistentes</p> <p>Acta de reunión con firma de asistentes</p> <p>Informe técnico Días de campo</p> <p>Informe técnico con firma de asistentes</p> <p>Acta de reunión con firma de asistentes</p>	<p>En ejecución año agrícola 2015-2016</p>

OFICINA AGRÍCOLA

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Entregar asistencia y orientación a pequeños productores agrícolas no usuarios Prodesal.	Oficina Agrícola	Asesoría e implementación de pequeños huertos de autoconsumo	N° de usuarios que se realiza visita técnica N° de usuarios que reciben aporte para implementación	Registro atención Registro de entrega	En ejecución

PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR y MUJERA ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.	PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR	<p>1 Habilitar laboralmente con perspectiva de género a las mujeres a través de un proceso formativo, reflexivo y participativo en el que se funden elementos internos de auto-diagnóstico (intereses, necesidades, expectativas), características personales objetivas (escolaridad, capacitaciones, etc.), elementos externos (mercado local), y articulación de oferta disponible.</p> <p>2. Construir con cada una de las participantes, una trayectoria o itinerario personalizado, de prestaciones</p>	<p>Presentación del programa a agrupación de mujeres de mujeres</p> <p>Reunión presentación del programa a Unión comunal de juntas de vecinos</p> <p>Talleres de Habilitación Laboral</p> <p>Capacitar laboralmente al 20% de mujeres usuarias</p> <p>Mujeres con perfil independientes postulan a</p>	<p>Nº reuniones</p> <p>Nº reuniones</p> <p>Registro de asistencia 75% de mujeres habilitadas laboralmente</p> <p>10 mujeres capacitadas y certificadas</p> <p>6 Mujeres intermediadas</p> <p>70% de mujeres</p>	En Ejecución

		<p>y acciones diseñadas para aumentar las posibilidades de inserción laboral.</p> <p>3. Coordinar y gestionar acciones con instituciones públicas y privadas, para la entrega de prestaciones orientadas al desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres participantes, que le permitan insertarse en mejores condiciones al mercado laboral.</p>	Fondo Capital Semilla SERNAM Municipal	perfil independientes postulan al concurso	
--	--	---	--	--	--

PROGRAMA TURISMO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Construir una visión de turismo comunal, a través de la realización de un diagnóstico para poner en valor los atractivos naturales y nuestra identidad cultural.	PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO - DESARROLLO TURISTICO	<p>CATASTRO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE LA COMUNA</p> <p>DIAGNOSTICO TURISTICO COMUNAL</p> <p>Usuarios capacitados en servicios turísticos sustentables”</p>	<p>EL 80% DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS ENCUESTADOS</p> <p>EL 40% DE LOS PRESTADORES TURISTICOS PARTICIPAN EN EL FODA COMUNAL</p> <p>Al menos el 60% de los prestadores de servicios turísticos capacitados</p>	<p>ENCUESTA</p> <p>Talleres FODA</p> <p>Talleres de sustentabilidad turística</p>	En ejecución

PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCION

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
<p>Programa busca mejorar la calidad de vida de mujeres y adolescentes de ambos sexo de la comuna de Longaví, a través de la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, al igual que del conocimiento y ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, consideramos que el perfil de los profesionales que lo ejecuten debiera en un sentido general ser trabajadores del área social.</p>	<p>PPROGRAMA Buen vivir de la sexualidad y la Reproduccion</p>	<p>Entregar orientación personalizada a los adolescentes hombres y mujeres, de 15 a 19 años, y mujeres de 20 a 80 y más años, para difundir el buen vivir de la sexualidad y la reproducción y sus derechos sexuales y reproductivos</p>	<p>Talleres de educación sexual con perspectiva de género y derechos, dirigidos a adolescentes hombres y mujeres entre 15 y 19 años , al menos 100 adolescentes</p> <p>talleres informativos en el buen vivir de la sexualidad y la reproducción con perspectiva de género y de derechos sexuales y reproductivos, dirigidos a mujeres de 19 a 80 años, al menos 60 mujeres</p>	<p>Registro de asistencia</p> <p>Registro de asistencia</p>	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Fomentar el desarrollo del deporte y la vida saludable en los habitantes de la comuna de Longavi.	Programa de deportes de verano de la I. Municipalidad Longavi	La realización de talleres, natación, tenis, futbol femenino c, escuela de futbol agua dance	Cantidad de talleres propuestos dividido por cantidad de talleres realizados por 100. 7:7=1 x100	Registro fotográfico supervisiones.	Finalizado.
	Escuelas de futbol rural.	Entrega de implementos a 3 escuelas de futbol.	Cantidad de escuelas implementadas dividido por cantidad previstas a implementar por 100. 3:3=1x100	Lista de asistencia.	Desarrollo.
Escuelas abiertas EL Transito, los Cristales , Esperanza Plan	Fortalecimiento de la escuela filial de colo colo	Participación de 200 niños en la escuela.	Porcentaje de asistencia de un 90%	Lista de asistencia.	Finalizado.
	Fomentar el deporte en los colegios	180 participantes entre niños y niñas	Porcentaje de asistencia de un 95%	Registro fotográfico	finalizado
Talleres de deportes injuv		Participación de 30 niños sector la tercera		Registro fotográficos	
Generar empoderamiento en las organizaciones sociales	Escuelas de formación deportiva	Participación de 120 personas de todas las edades en talleres de actividad física y vida saludable en distintos	Porcentaje de asistencia 85%	Registro de asistencia y supervisión del I.N.D.	Finalizado
			Porcentaje de asistencia de		

Fortalecer el desarrollo en la comuna	Proyectos y convenios con el I.N.D 14 talleres en distintas partes de la comuna.	sectores de Longaví. Equipa 40 cedos comunitarias con implementación deportiva en diversos sectores de la comuna.	un 80%	Registro fotográfico	Desarrollo.
	Entrega de máquinas de ejercicios en sectores de nuestra comuna.	Iluminar e implementar 4 canchas de baby en sectores rurales de la comuna.	Cantidad de cedos implementadas dividido por cantidades de cedos previstas por implementar por 100 $4:15=0,26 \times 100=26,6\%$	Registro fotográfico.	Desarrollo.
	Iluminación de canchas de baby y futbolito en sectores rurales de la comuna.	Diseño de un proyecto de deporte a organizaciones comunitarias para postular al F.N.D.R de deporte.	Cantidad de canchas iluminadas dividido por cantidad de canchas previstas por iluminar por 100. $4:4=1 \times 100= 100\%$	Comprobante de postulación y adjudicación.	Desarrollo.
	Formulación de proyectos F.N.D.R	Capacitación en red cultura y aspectos generales de formación de audiencias , formulación de proyectos culturales	Fondo F.N.D.R postulado dividido por 100 $2:2=1 \times 100=100\%$	Correos electrónicos dísticos informativos.	Finalizado.
		Catastrar a los artistas y gestores culturales de la comuna de Longaví, capacitar los en gestión cultural y asesorarlos en líneas de financiamiento para sus emprendimientos	Capacitaciones realizadas dividido por capacitaciones	Registro inscrito del catastro y registro fotográfico de capacitación y asesoría.	

<p>Facilitar el empoderamiento juvenil.</p> <p>1.-Asesoría a organizaciones funcionales y territoriales</p>	<p>Formación en gestión cultural.</p> <p>Desarrollo del proyecto trama</p> <p>Celebración del mes de la juventud.</p>	<p>Entregar un espacio de esparcimiento y recreación a los jóvenes de la comuna</p> <p>Beneficiar a los dirigentes sociales en las temáticas de Liderazgo, Resolución de Conflictos, Comunicación Efectiva Gestión de Proyectos y Alfabetización Digital</p> <p>.Adjudicar a lo menos 25 proyectos para organizaciones, a través de diferentes fuentes de financiamiento concursable</p>	<p>programadas por 100 2:2=1x 100=100%</p> <p>Catastrar, capacitar y asesorar a lo menos 10 gestores culturales de la comuna de Longaví.</p> <p>250 jóvenes esperados en la celebración del mes de la juventud cantidad de jóvenes asistentes dividido por cantidad de jóvenes esperados por 100 250:180=1,3 x 100=130% hubo un 50 % más de lo esperado.</p> <p>Los Beneficiarios asisten al menos al 60% de los talleres propuestos</p> <p>EL 80% de los beneficiarios se encuentra satisfecho o muy satisfecho con las capacitaciones</p>	<p>Registro de inscrito registro fotográfico.</p> <p>Listado de asistencia firmado por los beneficiarios Registro fotográfico Encuestas de Satisfacción</p>	<p>Desarrollo.</p> <p>Desarrollo</p> <p>Finalizado</p> <p>En Ejecución</p>
---	---	--	---	---	--

	<p>Capacitación a Dirigentes sociales</p> <p>Asesoría y formulación de proyectos a fuentes de financiamiento concursable</p>		<p>1. Al menos el 50% de los proyectos adjudicados de los postulados a cada fuente de financiamiento, a excepción del fondo Presidente de la República, del cual se espera un 10%</p>	<p>Copia de proyectos en formato papel</p>	<p>En Ejecución</p>
--	--	--	---	--	---------------------

PROGRAMA Y/O PROYECTO	OBJETIVOS DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS	MONTO
PROYECTO CONSTRUYENDO UNA EDUCACIÓN SIN VIOLENCIA	<p>OBJETIVO GENERAL Disminuir la violencia escolar en el Establecimiento Arturo Alessandri Palma.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS 1.-Reducir los factores de toda la comunidad escolar a través del diseño y ejecución de un plan de acción para la prevención universal de la violencia escolar.</p> <p>2.- Prevenir de manera focalizada en desarrollo de conductas violentas en aquellos estudiantes que están en mayor riesgo de ser parte del circuito de la violencia de acuerdo a la concentración de factores de riesgo.</p> <p>3.-Apoyar a los estudiantes mediante una intervención psicosocial especializada que han sido víctimas o victimarios de violencia.</p>	<p>Comprenderá el 100% de la comunidad escolar del Liceo Arturo Alessandri Palma considerando a; estudiantes, profesores, asistentes de la educación, equipo directivo, padres y apoderados.</p> <p>Beneficiarios Directos: Mujeres: 779 Hombres: 477 Total: 1256</p> <p>Beneficiarios Indirectos: Mujeres: 1168 Hombres: 1260 Total:2424</p>	<p>Monto total del Proyecto* \$15.450.000.-</p> <p>*(Aporte Ministerio)</p>
PROYECTO CRECIENDO EN PAZ CON MIS VECINOS 4 ETAPA	<p>OBJETIVO GENERAL Reducir los factores de riesgo y fortalecer factores protectores presentes en los territorios focalizados por el programa.</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS 1.- Fortalecer factores protectores, como la eficacia</p>	<p>Comprenderá el 100% de las Poblaciones El Esfuerzo, Santa Teresita y Padre Hurtado.</p> <p>Beneficiarios Directos: Mujeres: 195 Hombres: 118 Total: 313</p>	<p>Monto total del Proyecto* \$34.550.000.-</p> <p>*(Aporte Ministerio)</p>

	<p>colectiva (capital social y control social informal), y la asociatividad mediante el fomento de las relaciones de confianza y cooperación, y la participación comunitaria en torno a acciones que permitan abordar problemas asociados a la seguridad del barrio.</p> <p>2.- Reducir los factores de riesgo, -violencia comunitaria y desorganización social, presentes en el barrio.</p> <p>3.- Restaurar los lazos sociales de los vecinos dañados por la acción criminal (delitos y violencias) a través de procesos reparatorios.</p> <p>4.- Promover una sana convivencia mediante la identificación y resolución pacífica de conflictos comunitarios.</p> <p>5.- Afianzar los resultados anteriores mediante la potenciación de las herramientas entregadas durante el proceso de intervención para que la Comunidad resuelva de manera autónoma las problemáticas vecinales.</p>	<p>Beneficiarios Indirectos: Mujeres: 1244 Hombres: 1152 Total:2396</p>	
--	--	--	--

INFORME PLANES Y PROGRAMAS 1° SEMESTRE 2015 (ENERO-JUNIO) AREA EDUCACION

AMBITO: GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
<p>Mejorar las prácticas pedagógicas en todos los establecimientos educacionales de la comuna.</p> <p>Programa y/o proyecto Plan de Superación Profesional.</p>	<p>Proyecto Enlaces</p> <p>Proyectos y/o programas Evaluación Docente</p> <p>Plan de Superación Profesional.</p>	<p>Que todos los alumnos utilicen los diversos medios tecnológicos que existen en los establecimientos educacionales.</p> <p>Que todos los alumnos logren más y mejores aprendizajes, con el apoyo de los diversos recursos tecnológicos.</p> <p>Que los profesores de la comuna participen del proceso de Evaluación Docente.</p> <p>Elaboración del Plan de Superación Profesional (capacitación a docentes)</p>	<p>Medios tecnológicos en laboratorios de computación y salas de clases de los E.E.</p> <p>Recursos tecnológicos obtenidos mediante la postulación a diversos proyectos:</p> <p>Carpetas Portafolios suficientes para todos los profesores inscritos en el registro 2015.</p> <p>Planificación existente. Bases Administrativas y Técnicas para licitación</p>	<p>Laboratorio de computación en los E.E.</p> <p>Cuaderno de Planificación de los docentes</p> <p>Documentos de recepción.</p> <p>Recursos Tecnológicos en los E.E.</p> <p>Talonarios de entrega de carpetas y registro docente.</p> <p>Bases de licitación. Plan de Superación Profesional.</p>	

<p>Perseverar en el logro de un ambiente seguro, acogedor y estimulante en beneficio de una interacción favorable entre actores del establecimiento educacional.</p>	<p>Convivencia Escolar.</p>	<p>Una buena convivencia entre todos los actores intervinientes en el proceso educativo del establecimiento educacional.</p>	<p>del PSP. Nómina de profesores considerados.</p> <p>Existe un manual de convivencia escolar.</p>	<p>Certificado de aprobación del CPEIP.</p> <p>Registro de actividades que promueven la buena convivencia escolar.</p> <p>Libro de clases.</p>	<p>El área de convivencia escolar y apoyo a los estudiantes, está siendo reforzada de manera permanente, por la importancia que ésta tiene en el proceso educativo.</p>
--	------------------------------------	--	--	--	---

OBJETIVOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
<p>Generar estrategias educativas que permitan a los alumnos en riesgo de desertar, asegurar su permanencia en el liceo, a través de un apoyo académico y psicosocial permanente y con fuerte compromiso familiar.</p>	<p>Educación Media</p>	<p>Lograr disminuir la deserción de los 1º y 2º medios.</p>	<p>Contratación de docentes y dupla psicosocial.</p> <p>Coordinaciones semanales del equipo.</p> <p>Seguimiento a los 200 alumnos beneficiario</p>	<p>Contrato de trabajo. Planilla de alumnos beneficiados.</p> <p>Acta de reuniones.</p>	

OBJETIVOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
<p>Desarrollar programas y proyectos de actividades de libre elección (deportivas y culturales) y formativas complementarias en los establecimientos educacionales de la comuna.</p> <p>Contribuir a la formación de personas con valores y conductas positivas, con conocimiento y capacidad para el buen uso del tiempo libre, de manera que sirva para su desarrollo integral de cada alumno de la comuna.</p>	<p>Unidad extraescolar</p>	<p>Participación en los campeonatos provinciales y regionales en actividades deportivas y artísticas culturales en categorías sub 14 (infantil).</p> <p>Realizar actividades de carácter comunal en diferentes disciplinas deportivas en categorías mini, infantil y juvenil damas y varones</p>	<p>100% de los establecimientos participen activamente en el desarrollo de las actividades de libre elección.</p> <p>Participación en actividades Deportivas (basquetbol, futbol, tenis mesa y ajedrez) y concursos culturales donde 15 establecimiento de la comuna participaron con grandes resultados.</p>	<p>Libro Registro de los establecimientos educacionales.</p> <p>Nómina de equipos participantes.</p>	<p>Se está desarrollando diversas actividades complementarias como concursos y culturales para favorecer las diversas iniciativas de libre elección que se organizan para los alumnos de la comuna.</p>

OBJETIVOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
<p>Lograr que los estudiantes afectos al sistema de educación municipal, tengan oportunidades educativas de calidad y equidad</p>	<p>Unidad educación de adultos</p>	<p>Que todos los alumnos sean atendidos En dependencias adecuadas, como así mismo se cumpla al 100% con planes y programas.</p> <p>Que todos los alumnos utilicen los medio tecnológicos</p> <p>Lograr que a lo menos el 85% de la matrícula permanezca en el sistema.</p>	<p>Siete establecimientos educacionales imparten educación de adultos.</p> <p>Medios tecnológicos en los laboratorios de computación.</p> <p>Actividades diversas de orden educacional, social deportivas y recreativas.</p>	<p>Registro escolar, Libros de Clases, Cuadernos de Planificación de los Docentes y Registro de Actividades Diversas.</p>	

OBJETIVOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
<p>Otorgar una educación de calidad con equidad a todos los niños y niñas de la más tierna infancia, ofreciendo un ambiente de excelencia.</p>	<p>Educación Parvularia.</p>	<p>Lograr que el 100 % de los niños(as) tengan acceso a la educación preescolar.</p>	<p>Contratación de dotación docente (educadoras de Párvulos) y técnicos en atención para remplazos en las escuelas que lo requerían.</p> <p>Perfeccionamiento.</p> <p>Coordinación permanente DAEM-Escuela.</p>	<p>Contratos de trabajo.</p> <p>Matriculas de alumnos(as) en 19 establecimientos Educativos de la comuna.</p> <p>Registro de asistencia.</p>	
<p>Entregar Educación Parvularia de calidad preferentemente a niños y niñas menores de cuatro años y en situación de vulnerabilidad social para contribuir con el desarrollo educativo integral de la primera infancia, valorando y apoyando a las familias como primer agente educativo a través de</p>	<p>Salas Cunas</p>	<p>Lograr atender el 100% de los niños y niñas desde los 84 días de nacido a los 4 años.</p>	<p>Mantener la dotación de personal, según manual de transferencias JUNJI, en las 10 salas cunas y jardines de la comuna.</p> <p>Incorporación de párvulos en cada sala cuna y jardín de acuerdo a la</p>	<p>Contratos de trabajo.</p> <p>Transferencia de fondos.</p> <p>Registros de matrícula.</p>	

<p>programas de atención administrados en forma directa y por terceros.</p>	<p>Educación Parvularia Programas no Formales. (PMI, CASH, CECI)</p>	<p>Lograr cobertura de programas en los sectores apartados. Ampliar de los más</p>	<p>capacidad de cada una.</p> <p>Visitas mensuales con directoras salas cunas y jardines infantiles.</p> <p>Capacitación Externa</p> <p>Firmar convenios entre Municipio y JUNJI, para Cash Los Troncos.</p> <p>Visitas permanentes a CECI.</p>	<p>Registro de asistencia. Presentaciones Power Point.</p> <p>Firmar convenios entre Municipio y JUNJI.</p> <p>Firma de contratos de las monitoras JUNJI.</p>	
---	---	--	---	---	--

OBJETIVOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	OBSERVACIONES
<p>Asegurar de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE), de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades.</p>	<p>Proyecto de Integración Escolar (PIE).</p>	<p>Lograr que el 100 % de los alumnos(as) con necesidades educativas especiales (NEE) tengan acceso, progreso y permanencia en proyecto de integración escolar, cumpliendo el principio de equidad, en términos de igualdad de oportunidades para todos los alumnos(as).</p>	<p>Se realizaron 669 evaluaciones psicológicas con test psicológico de psicometría WISC III, para el ingreso de niños(as) con NEE.</p> <p>Valoración de salud por médico pediatra a 669 alumnos(as) con NEE.</p> <p>Postulación a plataforma de ministerio de Educación a 669 alumnos(as) con NEE transitorias y permanentes.</p> <p>Postulación como</p>	<p>Resoluciones Ministeriales.</p> <p>Matriculas de alumnos(as) en 22 escuelas con Proyecto de Integración Escolar.</p> <p>Formulario único valoración de salud.</p> <p>Registro de planificación y evaluación de cada curso con alumnos(as) con Necesidades Educativas Especiales (NEE).</p> <p>Informes Psicológicos.</p> <p>Expedientes individuales de cada alumno(as).</p> <p>Registro de asistencia.</p>	

			<p>excepcionalidades a ministerio de Educación a 30 alumnos(as) con NEE permanentes.</p> <p>Se realizaron 60 reevaluaciones psicológicas a alumnos(as) adscritos en proyecto de integración escolar.</p> <p>Reuniones de coordinación provincial.</p> <p>Participación en mesa de trabajo.</p> <p>Visita en terreno.</p>		
--	--	--	--	--	--

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Implementar acciones de promoción y prevención de salud mental en la comunidad educativa.	PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA	Mejorar el bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.	Cumplimiento del 50% de las actividades planificadas en las distintas unidades de intervención con un alto nivel de eficacia en sus resultados.	Informe de avance. Registro de actividades. Evaluación de contenidos. Rendición de cuentas.	En ejecución
Apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos con rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de Enseñanza Media y Superior.	PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR	Que los jóvenes de los sectores rurales de la comuna terminen su escolaridad obligatoria teniendo así igualdad de oportunidades futuras frente los estudiantes de las zonas urbanas.	Mantenimiento del 20 los alumnos y alumnas en 9 casas de residencia con un servicio de calidad.	Registro de actividades. Rendición de cuentas. Pautas de seguimiento y evaluación.	En ejecución
Promover la mantención de estudiantes de origen indígena con buen rendimiento académico en el sistema educacional.	BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	Que los estudiantes con rendimiento sobresalientes logren cumplir su escolaridad obligatoria, además de poder acceder a estudios superiores sean técnicos o universitarios utilizando el aporte económico.	89 alumnos y alumnas de enseñanza media y superior beneficiados con la beca y 110 alumnos y alumnas renovantes de la beca.	Nómina de becados Sistema informático actualizado. Comprobantes de cancelación de pagos.	Asignación de becas cerrado. Seguimiento y evaluación en proceso. Renovación superior en proceso.
Que los estudiantes con buen rendimiento de origen indígena logren cumplir su escolaridad	BECA INDIGENA	Que los estudiantes con buen rendimiento de origen indígena logren cumplir su escolaridad obligatoria,	32 alumnos y alumnas de enseñanza básica, media y superior beneficiados con la beca y 34 alumnos y	Nómina de alumnos y alumnas becados. Comprobantes de pago.	Asignación de becas con el 1° aporte entregado.

<p>obligatoria, además de poder acceder a estudios superiores sean técnicos o universitarios utilizando el aporte económico.</p> <p>Disminuir la brecha digital favoreciendo a los niños y niñas en condición de vulnerabilidad con buen rendimiento académico.</p>	<p>YO ELIJO MI PC</p>	<p>además de poder acceder a estudios superiores sean técnicos o universitarios utilizando el aporte económico.</p> <p>Disminuir los riesgos de los estudiantes en el área psicosocial, aumentando así el rendimiento y permanencia escolar.</p>	<p>alumnas renovantes con la beca.</p> <p>110 alumnos/as beneficiados con un computador.</p>	<p>Nómina de alumnos y alumnas becados.</p>	<p>Ejecutado.</p>
<p>1.-Atender las demandas de la comunidad educativa referidas al área psicosocial.</p> <p>2.- Intervenciones Grupales, Individuales y Familiares.</p>	<p>Unidad Psicosocial</p>	<p>Responder de manera atingente a las necesidades de los establecimientos educacionales referidos al área mencionada, realizando las acciones que se requiera: atención, orientación, psicoeducación, derivación y seguimiento de casos.</p> <p>Disminución de las conductas disruptivas que generaron la intervención.</p>	<p>1.- Respuesta a la totalidad de los casos emergentes derivados a la unidad. 2.- 100% de los talleres ejecutados.</p> <p>1.- Mejoramiento en la percepción de conductas de parte de los profesores. 2.-Aumento de la satisfacción de los apoderados con respecto a la conducta escolar de sus pupilos.</p>	<p>1.-registro de casos 2.-Pauta de Seguimiento. 3.-Medios de verificación.</p> <p>1.- Disminución de las anotaciones negativas en los niños. 2.-Registro de reuniones y/o Consejerías con padres</p>	<p>Ejecutando Seguimiento</p> <p>Ejecutando</p>

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PROGRAMA Y/O PROYECTO	RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	ETAPA O FASE
Apoyar la gestión Administrativa, financiera y técnico-pedagógica de los Planes de Mejoramiento Educativo	Subvención Escolar Preferencial	Lograr la elaboración e implementación de los PME acorde a orientaciones técnicas y administrativas del Mineduc. Entregar informe de rendición de cuentas oficial.	Porcentaje de PME en Plataforma Mineduc.. Porcentaje de Acciones implementadas. Porcentaje y cantidad de recursos financieros invertidos.	Plataforma PME Petición formales para la ejecución de acciones Informe Ejecución presupuestaria SEP	En Desarrollo En Desarrollo Finalizado
Asesorar y orientar técnicamente la actualización de los PME	Subvención Escolar Preferencial	Lograr que todos los establecimientos reciban asesoría para la actualización de los PME	Programación de reuniones de trabajo con Directores, Jefes Técnicos, DAEM y DEPROE.	Registro escrito de las reuniones realizadas	En Desarrollo
Implementar programas o cursos de perfeccionamiento dirigido a directores, técnicos, docentes y asistentes de la educación.	Subvención Escolar Preferencial	Implementar política permanente de actualización del recurso humano adscrito al sistema.	Existencia de cursos de perfeccionamiento realizados.	Registro de asistencia a capacitación Licitación pública de los cursos.	En Desarrollo

Desarrollar las capacidades técnicas de los Directores y Jefes Técnicos para la correcta redacción de las acciones PME	Subvención Escolar Preferencial	Lograr que todos los Directores y Jefes UTP sean orientados en la redacción técnica de las acciones PME.	Existe PME formulado técnicamente.	Documento (PME) escrito	En Desarrollo
--	--	--	------------------------------------	-------------------------	---------------

ALUMNOS ATENDIDOS PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE (PRIMER SEMESTRE 2015)

ALUMNOS CONTROL OFTALMOLOGIA	ALUMNOS SCREENING OFTALMOLOGIA	ALUMNOS SCREENING COLUMNA	ALUMNOS SCREENING AUDICION	ALUMNOS CONTROL OTORRINO	ALUMNOS INGRESOS OTORRINO	ALUMNOS CONTROL COLUMNA	ALUMNOS INGRESOS DE COLUMNA	CONTROL ELECTROACUSTICA	CANTIDAD LENTES ENTREGDOSL
--	--	--	51	--	--	--	--	1	--

RACIONES ENTREGADAS PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR (PRIMER SEMESTRE 2015)

RAC. BASICA DES.	RAC. BASICA ALM.	RAC. PRE KINDER	RAC. KINDER	RAC. CHILE SOLID. BASICA	RAC. CHILE SOLID. MEDIA	RACI. CHILE SOLID. KINDER	RACI. CHILE SOLID. PRE KINDER	RAC. DESAY. MEDIA LICEO A.A.P.	RAC. ALM. MEDIA LICEO L.A.A.	RAC. DESAY. MEDIA LICEO L.U.B.	RAC. ALM. MEDIA LICEO L.U.B.	RAC. DE E.D.A.
2328	2328	246	324	1032	247	22	25	242	400	61	61	150

AMBITO: SALUD

CESFAM Y POSTAS DE SALUD RURAL:

TIPO DE ACTIVIDAD	N° ATENCIONES
Consultas y controles Médicos	13.539
Consultas y controles Enfermera	4.908
Consultas y controles Matró (a)	9.755
Consultas y controles Nutricionista	2.522
Consultas y controles Kinesiólogo	3.718

Consultas y controles Psicólogo	1.164
Consultas Asistente Social	379
Fonoaudióloga	249
TOTAL	36.234

VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS	N°
Usuarios con Dependencia Severa	250
Otras	440
TOTAL	690

PROGRAMA ODONTOLÓGICO	N°
Consultas y controles	10.135
Altas odontológicas	1.579
Otras actividades de Odontología general	18.365

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA:

TIPO DE ACTIVIDAD	N°
Atenciones Médicas	12.728
Atenciones de TENS	18.426
TOTAL	31.154

III.- METAS SANITARIAS.

INDICE DE ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA (IAAPS):

N°	META	Meta (%)	N° referencial de acciones	N° de acciones logradas	Indicador	Cumplimiento (%)
1	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en hombres de 20 a 44 años.	21,78	9,8	831	166,23	100
2	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en mujeres de 45 a 64 años.	24,58	11,06	255	117,82	100
3	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor.	45,94	20,67	715	108,45	100
4	Control precoz de embarazo.	87	87	188	102,9	100
5	Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total.	45,78	20,6	1263	80,33	80,33
6	Gestión de Reclamos.	100	100	8	50	50
7	Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2.	59,93	59,93	1722	104,17	100
8	Cobertura Hipertensión Arterial primaria o esencial.	78,66	78,66	4065	100,75	100
9	Evaluación del Desarrollo Psicomotor.	94	42,3	162	98,45	98,45
10	Tasa de Visita Domiciliaria Integral	0,3	13,5	1007	105,61	100
11	Cobertura de atención de ASMA en población general y EPOC en personas de 40 años y más.	18,62	18,62	681	98,36	98,36
12	Cobertura de atención Integral de Trastornos Mentales en personas de 5 años y más.	10	10	484	82,85	82,85

(*) Información no expresa porcentaje al igual que el resto de datos de la columna, por cuanto representa el N° de Visitas Domiciliarias Integrales / N° de Familias.

IV.- PROYECTOS, PROGRAMAS O CONVENIOS.

NOMBRE DEL PROGRAMA O CONVENIO	PRESUPUESTO O ASIGNADO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS
Convenio de Ejecución Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales.	\$31.000.000	Su objetivo es fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su gestación hasta que cumplan 4 años de edad o cuando ingresen a la educación preescolar, a través de la Red Asistencial de los Servicios de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del desarrollo prenatal a través de la atención sistemática y periódica con un enfoque bio-psicosocial entregada a la gestante con la participación de su pareja u otra persona significativa. - Atención personalizada del proceso de nacimiento a la gestante y su pareja/acompañante. - Atención al desarrollo integral del niño y niña hospitalizado. - Fortalecimiento integral del niño y niña.
Convenio Estrategia de Inmunización contra Influenza y Neumococo.	\$500.000	Programa que tiene como objetivo prevenir mortalidad y morbilidad grave, en subgrupos de la población definidos por las condiciones biomédicas que se asocian a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección por el virus Influenza.	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar las acciones de vacunación conforme a los objetivos sanitarios, estándares técnicos, plazos definidos, acorde al plan de vacunación regional. - Entregar información oportuna y veraz a la población objetivo. - Realizar el registro de la intervención en el Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI). - Detectar y notificar los ESAVI y EPRO que se presentan durante el desarrollo en la Guía de sistema de Notificación, Evaluación y Seguimiento de Eventos Supuestamente Atribuidos a Vacunación e Inmunización y Error Programático.
Convenio Fondo de Farmacia para	\$55.348.183	Convenio cuyo objetivo es garantizar el acceso oportuno a medicamentos en pacientes con DM2, HTA y Dislipidemia. Además de	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición de medicamentos para pacientes con DM2, HTA y Dislipidemia.

Enfermedades Crónicas No Transmisibles.		mejorar la gestión farmacéutica.	- Contratación de recursos humano TENS y Químico Farmacéutico para la gestión de farmacia del Departamento de Salud Municipal Longaví.
Convenio Programa de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal.	\$3.849.178	Contratación de recurso humano con perfil administrativo en jornada de 44 horas en cada establecimiento de APS, para el registro en el sistema SIGGES de los respectivos formularios y/o las prestaciones trazadoras de los usuarios con patología GES.	- Contratación de personal administrativo con 44 hrs. semanales.
Convenio Programa de Apoyo Diagnóstico Radiológico para la Resolución de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC).	\$2.535.750	Programa cuyos objetivos son: - Reducir el N° de pacientes que se derivan a atención secundaria por sospecha de NAC. - Apoyar el financiamiento de estudios radiológicos de Tórax para el diagnóstico de la NAC. - Apoyar el financiamiento para capacitación a los profesionales (IRA y ERA) en Espirometrías e interpretación de Radiografías de Tórax.	- Realización de estudios radiológicos para los pacientes con sospecha de NAC. - Apoyo a kinesiólogos y Médicos para asistir a Capacitaciones del SSM de Espirometrías y Radiografías de Tórax.
Convenio Programa de Atención a Personas con Discapacidad Severa.	\$7.193.952	Corresponde a la entrega de estipendios mensuales a cuidadores de pacientes con dependencia severa.	Pago mensual de \$24.979 a 24 cuidadores de personas con dependencia severa.
Convenio Programa de Centros	\$54.223.588	Convenio que tiene por objetivo financiar las actividades desarrolladas en CECOSF Los Cristales.	- Trabajo con familias. - Consejerías individuales y familiares. - Participación social.

Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF).			<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones. - Autocuidado. - Gestión de reclamos.
Convenio Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria.	\$7.924.895	Programa que tiene por objetivo la implementación de proyectos para la disminución de brechas de recursos físicos en el proceso de autorización o demostración sanitaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento, mejoramiento de infraestructura, red eléctrica interna y sistema de acopio en Posta de Salud Rural Loma de Vásquez. - Mantenimiento, mejoramiento de infraestructura en Posta de Salud Rural Mesamávida. - Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura en Posta de Salud Rural Miraflores.
Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS.	\$16.389.400	Convenio que tiene por objetivo otorgar prestaciones de detección precoz y oportuna de cáncer de mama, displasia de cadera de cadera en niños y niñas de 3 meses y de patología biliar y cáncer de vesícula.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de 861 mamografías y ecotomografías mamaria. - Realización de 300 radiografía y/o ecotomografía de pelvis. - Realización de 250 ecotomografía abdominal.
Convenio Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural.	\$29.647.810	Busca la mejoría de la equidad en Salud Rural, favoreciendo las condiciones para la continuidad y calidad de atención en Postas de Salud Rural y mejorando la frecuencia de rondas. Además busca contribuir a mejorar los sistemas de equipamiento, transporte y las comunicaciones de las PSR con su respectiva Red Asistencial, implementando estrategias innovadoras en salud rural en el marco del enfoque comunitario y familiar del modelo de atención de las respectivas comunas.	Contratación de Técnico Paramédico para apoyar la gestión en Postas de Salud Rural El Carmen, La Quinta, San José, Mesamávida y Huimeo.
Convenio Programa de Resolutividad en Atención	\$47.547.868	El objetivo de este programa es otorgar atenciones de especialidad en el área de Otorrinología, Oftalmología y procedimientos de Cirugía Menor de baja complejidad en APS.	<ul style="list-style-type: none"> a) Oftalmología: Actividades programadas: 804. b) Otorrinolaringología: Actividades programadas: 50.

Primaria de Salud			c) Procedimiento de Cirugía Menor: Actividades programadas: 350.
Convenio de Recursos Humanos en Atención Primaria Municipal: Capacitación Funcionaria.	\$3.570.592	El programa comprende los siguientes aspectos: - Capacitación y desarrollo continuo destinado a los funcionarios de todas las categorías que se rigen por la Ley N° 19.378. - Incrementar el número de profesionales, técnicos y funcionarios en general, con entrenamiento, conocimientos, habilidades y destrezas en Atención Primaria y Salud Familiar. - Favorecer la formación y fortalecimiento en equipos locales de salud. - Contribuir al desarrollo del Modelo de Salud Familiar.	- Curso "Trato al Usuario". - Curso "Normativa Vigente Ges". - Curso "Normativa de Esterilización Vigente". - Curso "Normativa Vigente Unidad de Farmacia". - Curso "Salud Familiar Básica " - Curso "Atención Prehospitalaria Básico".
Convenio Programa GES Odontológico.	\$30.451.129	Programa que tiene los siguientes objetivos: 1) Atención dental en niños de 6 años. 2) Atención dental a embarazadas. 3) Atención urgencias odontológicas ambulatorias. 4) Atención dental adultos de 60 años.	- Meta programada: atención de 293 usuarios. - Meta programada: atención de 400 usuarias. - Meta programada: atención de 9.000 usuarios. - Meta programada: atención de 60 usuarios.
Convenio Programa Sembrando Sonrisas.	\$2.948.472	Programa que tiene los siguientes objetivos: 1) Fomento del autocuidado en salud bucal y entrega de set de higiene oral en párvulos de 2 a 5 años de edad. 2) Conocer el estado de salud bucal en la población parvularia perteneciente al programa, mediante un examen de salud bucal donde se registra el <i>ceod</i> . 3) Reforzar las acciones preventivas en salud bucal, mediante la aplicación de flúor barniz a párvulos de 2 a 4 años de edad según distribución.	- Meta programada: entrega de kit pasta dental + cepillo dental a 851 niños y niñas. - Meta programada: examen de salud bucal a 558 niños y niñas. - Meta programada: aplicación de flúor barniz examen en dos oportunidades a niños y niñas de 2 a 4 años de edad.

Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	\$11.950.408	Programa que tiene los siguientes objetivos: 1) Consultas de morbilidad odontológica en extensión horaria a población mayor de 20 años. 2) Atención Odontológica integral a estudiantes de cuarto año de Educación Media.	- Meta programada: 1.920 actividades recuperativas. - Meta programada: 46 altas odontológicas integrales.
Convenio Programa Odontológico Integral.	\$105.083.478	Programa que tiene los siguientes objetivos: 1) Resolución de especialidades odontológicas en APS. 2) Promoción, prevención y recuperación de salud bucal en Cecosf. 3) Altas odontológicas integrales para mujeres de 15 años y más.	Actividades programadas: a) Realización de 30 endodoncias. b) Confección de 88 prótesis acrílicas. Actividades programadas: a) 540 altas integrales.
Convenio Refuerzo para la Atención de Enfermedades Respiratorias en SAPU.	\$1.856.800	Programa que tiene por objetivo la contratación de horas de profesional Kinesiólogo, destinadas al reforzamiento de tratamiento de IRA en SAPU.	Contratación de Kinesiólogo para atención los días Sábado, Domingos, Festivos y extensión horaria en caso de ser necesaria, durante los meses Junio, Julio y Agosto.
Convenio Programa de Atención con Enfoque familiar en la Atención Primaria.	\$6.962.353	Contribuir a consolidar el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en los CESFAM, sobre la base de los principios de un sistema de salud basado en atención primaria: centrado en las personas, con integralidad de la atención y continuidad del cuidado.	Realizar mejoras, en base a la brecha identificada y los principios que sustentan el Modelo de Atención integral de Salud Familiar y Comunitario en los establecimientos de atención primaria de salud.
Convenio Servicio de Atención	\$174.655.763	Servicio de Atención Primaria de Urgencia que atiende de manera gratuita a beneficiarios legales del establecimiento en los siguientes	- Atenciones Médicas de Urgencia. - Procedimientos Médicos y de Enfermería.

Primaria de Urgencia SAPU.		<p>horarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lunes a Viernes inclusive, desde las 17:00 hasta las 8:00 hrs. del día siguiente. - Sábados, domingos y festivos las 24 hrs. 	- Traslado de usuarios en ambulancia a centros de mayor complejidad.
Convenio Vida Sana en Alcohol en Atención Primaria.	\$8.486.308	Programa que tiene por objetivo la realización de intervenciones en pacientes con consumo de alcohol y de acuerdo al nivel de éste (consumo de bajo riesgo, riesgo y con consumo perjudicial o dependencia).	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de 1.490 AUDIT-C (test abreviado) a la población de 15 a 44 años. - 149 intervenciones breves para población evaluada con consumo de riesgo.
Convenio Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades Crónicas Asociadas a la Mal Nutrición en Niños, Niñas, Adolescentes, Adultos y Mujeres Post Parto.	\$8.683.920	<p>Programa que busca contribuir a la disminución de los factores de riesgo cardiovascular asociados a síndrome metabólico, mediante la intervención de los siguientes grupos de usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intervención en factores de Riesgo de EC en niños y adolescentes de 2 a 19 años, incluyendo las mujeres adolescentes post parto. - Intervención en adultos de 20 a 64 años y mujeres post parto con factores de riesgo de EC asociadas a la malnutrición. 	<ul style="list-style-type: none"> - Niños y niñas entre 2 y menores de 6 años: 30. - Adolescentes entre 6 y 19 años, incluyendo las mujeres adolescentes post parto. - Adultos entre 20 y 64 años, incluyendo las mujeres post parto.
Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes en Atención Primaria	\$22.657.856	<p>Programa que tiene los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Estimulación de funciones motoras, cognitivas y de autocuidado en adultos mayores. 2) Fomento del autocuidado del adulto mayor en organizaciones sociales locales y capacitación de líderes comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adultos mayores que mantiene o mejoran su condición funcional: 647. - Adultos mayores en control ingresados al programa: 647.

<p>Convenio de Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud</p>	<p>\$38.931.516</p>	<p>Programa que tiene como objetivo asegurar el funcionamiento de: Salas de Rehabilitación en la Comunidad o Centros de Rehabilitación de Base Comunitaria (RBC).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) desarrollar estrategias de rehabilitación integradas funcionalmente a la atención primaria de salud, bajo un enfoque biopsicosocial y familiar. 2) suministrar progresivamente la atención integral de la totalidad de las personas en situación de discapacidad leve, transitoria o definitiva, apoyar el manejo terapéutico de las personas en situación de discapacidad moderada, y sus familias, en el contexto comunitario. 3) desarrollar programas de prevención de discapacidades, promoción de la actividad física y mantención de la funcionalidad a lo largo del ciclo vital. 4) desarrollar las competencias de los equipos de salud, en particular de profesionales de rehabilitación y médicos generales y de salud familiar, para resolver las necesidades de los usuarios portadores de síndromes dolorosos de origen osteomuscular y mejorar la oportunidad de las derivaciones a especialistas.
<p>Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Salud</p>	<p>\$10.793.598</p>	<p>Programa que tiene como objetivo aumentar la eficacia en la gestión y administración local de salud tendiente a proporcionar a las personas beneficiarias de la Ley Nº 18.469, una mejoría en la calidad y resolutivez de las atenciones de salud.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Favorecer la eficacia de la gestión local en el cumplimiento de metas de los programas de salud. 2) Mejorar las condiciones de los equipos de salud, respecto de los recursos humanos, bienes y servicios necesarios para aumentar la eficacia en la atención de salud, efectuada en los establecimientos de atención primaria.
<p>Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel</p>	<p>\$65.692.166</p>	<p>Programa que tiene como objetivo apoyar el mejoramiento de la gestión de Atención Primaria de Salud. Esto se refiere tanto a aspectos de los recursos, procesos, como a los resultados, considerando la</p>	<p>Programa de trabajo para asegurar la continuidad de los servicios en los establecimientos de Salud de la comuna.</p>

Local en Atención Primaria de Salud		vulnerabilidad de las comunas.	
Convenio Teledermatología		Programa que tiene por objetivo otorgar asesoría médica a distancia que favorezca el acceso oportuno a la atención de un especialista dermatólogo desde la atención primaria.	
Convenio Telemedicina.		Programa que tiene por objetivo otorgar asesoría médica a distancia que favorezca el acceso oportuno a la atención de un especialista cardiólogo desde la atención primaria.	

INVERSION MUNICIPAL

PROYECTO	ETP POSTULA	SECTOR	FUENTE FIN.	SOLIC. AÑO M\$	COMENTARIOS
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y SECTORIAL					
REPOSICION Y AMPLIACION EDIFICIO MUNICIPAL, LONGAVI	EJECUCION	MULTISECTORIA L	FNDR	2.219	POSTULA EJECUCION 2015
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR SUR ORIENTE 1ER ETAPA	EJECUCION	VIVIENDA	FNDR	701	EN EJECUCION
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR SUR ORIENTE 1ER ETAPA	EJECUCION	VIVIENDA	FNDR	59	EN EJECUCION
CONSTRUCCION CANCHA PASTO SINTETICO	EJECUCION	DEPORTE	FNDR	35	POSTULADO
REPOSICION DOS AMBULANCIAS DEPTO SALUD	EJECUCION	MULTISECTORIA L	FNDR- CIRCULAR 33	105	APROBADO
ADQUISICION DOS MINIBUSES DEPTO EDUCACION	EJECUCION	MULTISECTORIA L	FNDR- CIRCULAR 33	75	APROBADO
REPOSICION Y AMPLIACION LUMINARIAS , LONGAVI	EJECUCION	MULTISECTORIA L	FNDR	670	APROBADO A EJECUTAR 2016
REPOSICION CESFAM AMANDA BENAVENTE , LONGAVI	EJECUCION	SALUD	FNDR	3.191	TERMINADO EN VIA DE FUNCIONAMIENTO
MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS LONGAVI	EJECUCION	VIVIENDA	FNDR	786	A LICITAR EJECUCION
AMPLIACION SERVICIO APR SAN LUIS-SAN RAUL- LAS MOTAS, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	1.202	TERMINADO
AMPLIACION SERVICIO APR HACIA RECREO	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	671	TERMINADO
REPOSICION ESC. AMBROSIA TAPIA MENDEZ , PASO CUÑAO , LONGAVI	EJECUCION	EDUCACION	FNDR	636	EN PROCESO LICITACION

AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SERV. APR EL ENCANTO LLANO LAS PIEDRA	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	960	TERMINADO
CONST. SERV. APR HUIMEO - LOS MARCOS , LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	771	EN EJECUCION
REPOSICION CAMIONETA Y FURGON DEPTO SALUD	EJECUCION	SALUD	FNDR-CIR 33	32	EJECUTADO
REPOSICION DOS CAMIONETA MUNICIPALES, LONGAVI	EJECUCION	MULTISECTORIAL	FNDR-CIR 33	32	APROBADO
AMPLIACION Y MEJ. APR LA SEXTA , SAN JOSE	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	1.190	EN CONVENIO PROGRAMACION
AMPLIACION SISTEMA APR EL CARMEN	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	350	EN EJEUCION OBRAS CONSERVACION
SUBTOTAL				13.685	
CARTERA FNDR Y SECTORIAL					
MEJ Y AMPLIACION GIMNASIO MUNICIPAL, LONGAVI	DISEÑO	DEPORTES	FNDR	30	A POSTULAR 2015
REPOSICION ASFALTO CALLE 1 SUR ENTRE 3 Y 1 PONIENTE	EJECUCION	VIALIDAD	FNDR	176	A POSTULAR 2015 VIALIDAD INTERMEDIA
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR LA QUINTA , LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	1.250	A POSTULAR 2015 DISEÑO EN EJECUCION
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR MIRAFLORES , LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	1.100	A POSTULA 2015 DISEÑO EN EJECUCION
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR LOS CRISTALES, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	1.300	A POSTULAR 2015 DISEÑO EN EJECUCION
INST. SERV. APR LAS ROSAS CUENTAS CLARAS	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR/SECTORIAL	250	EN PROCESO INGRESO MIDESO
CONSTRUCCION SISTEMA APR LA PUNTILLA, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	310	EN PROCESO INGRESO MIDESO
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR MESAMAVIDA, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	180	EN PROCESO INGRESO MIDESO
CONS. SISTEMA APR LOMA DE VASQUEZ	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	250	FALTA UBICACIÓN FUENTE AGUA
AMP. SISTEMA APR LA CUARTA -MESAMAVIDA	EJECUCION	AGUA POTABLE	FNDR	186	EJEUCION 2016
CONST. SISTEMA APR LOS COPIHUE HUALONCO, LONGAVI	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	862	EN PROCESO INGRESO MIDESO
AMPLIACION ESCUELA DE PARVULOS SEMILLITA , LONGAVI	DISEÑO	EDUCACION	FNDR	35	POSTULAR AÑO 2015
AMPLIACION APR LA QUINTA - LOS PELLINES	EJECUCION	AGUA POTABLE	SECTORIAL	455	EJECUCION 2015
SUBTOTAL				6.384	

PROYECTOS ACCIONES CONCURRENTES					
DISEÑO PLANTA TRATAMIENTO Y ALCANTARILLADO. POB. ROSARIO BARRIGA , LONGAVI	DISEÑO	ALCANTARILLADO	SECTORIAL	9	EN EJECUCION
ESTUDIO MEJ. Y EXTENSIO APR LOMAS DEL RIO	DISEÑO	AGUA POTABLE	SECTORIAL	15	EN EJECUCION
ESTUDIO MEJ. APR LAS MERCEDES	DISEÑO	AGUA POTABLE	SECTORIAL	9	EN EJECUCION
ESTUDIO MEJ. APR PASO CUÑAO	DISEÑO	AGUA POTABLE	SECTORIAL	12	EN EJECUCION
ESTUDIO MEJ. APR SAN GABRIEL LA AGUADA	DISEÑO	AGUA POTABLE	SECTORIAL	13	EN EJECUCION
ESTUDIO AMPLIACION RED APR LA TERCERA- LOMAS TERCERA	ESTUDIO	AGUA POTABLE	SECTORIAL	15	EN EJECUCION
ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS PMB	ASISTENCIA	AGUA POTABLE	SECTORIAL	40	EN EJECUCION
SUBTOTAL ACCIONES CONCURRENTES				113	
PROYECTOS PAVIMENTACION PARTICIPATIVA					
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA SUR ORIENTE ETAPA 1	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	120	FORMAR COMITÉ Y POSTULAR
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA SUR ORIENTE ETAPA 2	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	105	FORMAR COMITÉ Y POSTULAR
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA SUR ORIENTE ETAPA 3	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	105	FORMAR COMITÉ Y POSTULAR
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. EL MELADO , LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	71	COMITES FORMADOS Y POSTULADOS
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. NUEVA ESPERANZA , LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	169	COMITES FORMADOS Y POSTULADOS
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. VILLA LOS CRISTALES	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	77	COMITES FORMADOS Y POSTULADOS
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB ULTIMA ESPERANZA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	254	COMITES FORMADOS Y POSTULADOS
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB LOS CIRUELOS	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	182	COMITES FORMADOS Y POSTULADOS
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. VUELTA EL SAUCE	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	241	COMITES FORMADOS Y POSTULADOS
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. NUEVO AMANECER	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	61	COMITES FORMADOS Y POSTULADOS
PAVIMENTACION PARTICIPATIVA RURAL POB. ROSARIO BARRIGA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	55	FORMAR COMITÉ Y POSTULAR

SUB TOTAL				1.440	
PMU TRADICIONAL					
REPOSICION Y HABILITACION CALZADAS PEATONAL URBANO Y RURAL	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	45	APROBADO
REPOSICION Y MANTENCION CALZADAS PEATONAL SECTOR URBANO	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	48	ELEGIBLE, EN ESPERA FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCION CANCHA Y REP. CAMARINES SECTOR EL TRANSITO, LONGAVI	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	49	EJECUTADO
REPOSICION CUARTEL BOMBEROS 4° COMPAÑÍA SAN JOSE , LONGAVI	EJECUCION	SEGURIDAD	SECTORIAL	49	EJECUTADO
ESPACIO ACTIVO CONSTRUCCION UN QUINCHO DEP. VILLA SAN LUIS , LONGAVI	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	20	ELEGIBLE, EN ESPERA FINANCIAMIENTO
MEJORAMIENTO RED VIAL VECINAL CHALET QUEMADO Y QUINTA CENTRO	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	49	EN EJECUCION
MEJ. RED VIAL VECINAL CHALET QUEMADO, QUINTA CENTRO Y EL TRANSITO	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	48	ELEGIBLE, EN ESPERA FINANCIAMIENTO
MEJ. RED VIAL VECINAL HUALONCO Y LA SEXTA , LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	47	ELEGIBLE, EN ESPERA FINANCIAMIENTO
MEJ. RED VIAL VECINAL QUINTA NORTE Y CERRILLOS, LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	40	ELEGIBLE, EN ESPERA FINANCIAMIENTO
MEJ. RED VIAL VECINAL SECTOR ESPERANZA PLAN, LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	49	EN EJECUCION
REPOSICION VEREDAS CALLE 1 ORIENTE ENTRE 1 Y 3 SUR LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	46	EJECUTADO
CONSTRUCCION ESTACION MEDICO RURAL SECTOR BODEGA , LONGAVI	EJECUCION	SALUD	SECTORIAL	49	EJECUTADO
REPARACION Y MEJ. ESCUELA G-537 LA SEXTA , LONGAVI	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EJECUTADO
REPOSICION CALLE 1 PONIENTE LONGAVI	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	47	EJECUTADO
REPOSICION Y REPÁRACION ESC. DOMINGA CUELLAR HUIMEO, LONGAVI	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EJECUTADO
REPOSICION Y REPARACIONES ESC. MANUEL ROZAS , HUALONCO, LONGAVI	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	47	EJECUTADO
AMPLIACION, MEJ. Y NORMALIZACION ESC. MESAMAVIDA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	48	EJECUTADO
AMPLIACION, MEJ. Y NORMALIZACION ESC. ALTO LLOLLINCO	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EJECUTADO
NORMALIZACION RED MEDIA Y BAJA TENSION Y AP HUALONCO, LONGAVI	EJECUCION	ENERGIA	SECTORIAL	18	EJECUTADO

NORMALIZACION RED MEDIA Y BAJA TENSION SAN JOSE - E PLAN	EJECUCION	ENERGIA	SECTORIAL	38	EJECUTADO
AMPLIACION, MEJ. Y NORMALIZACION AREA A PREBASICA ESC. LA TERCERA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	TERMINADO
AMPLIACION, MEJ Y NORMALIZACION AREA PRE BASICA LA QUINTA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	33	TERMINADO
AMPLIACION, MEJ Y NORMALIZACION AREA PRE BASICA ES. MESAMAVIDA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	48	TERMINADO
MEJ. SS. HH ESCUELA SAN LUIS	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	18	EN EJECUCION
MEJ. SS.HH JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	34	EN EJECUCION
NORMALIZACION AREA PRE BASICA ESCUELA SAN JOSE	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EN EJECUCION
NORMALIZACION AREA PRE BASICA ESCUELA LOMAS DE POLCURA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EN EJECUCION
NORMALIZACION AREA PRE BASICA ESCUELA LA PUNTILLA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EN EJECUCION
NORMALIZACION AREA PRE BASICA ESCUELA HUALONCO	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	49	EN EJECUCION
PINTURA LICEO C- 29 LONGAVI	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	33	EN EJECUCION
REPOSICION CUARTEL BOMBEROS LA QUINTA , LONGAVI	EJECUCION	MULTISECTORIAL	SECTORIAL	49	ELEGIBLE
SUB TOTAL				1.344	
CARTERA DE INICIATIVAS PMU EN DISEÑO					
CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA LAS ARAUCARIAS	EJECUCION	AREAS VERDES	SECTORIAL	10	EN CARTERA DE INVERSION PAR POSTULAR
CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA MIRAFLORES	EJECUCION	AREAS VERDES	SECTORIAL	10	EN CARTERA DE INVERSION PAR POSTULAR
CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA ESPERANZA	EJECUCION	AREAS VERDES	SECTORIAL	10	EN CARTERA DE INVERSION PAR POSTULAR
CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA LOS CONQUISTADORES	EJECUCION	AREAS VERDES	SECTORIAL	10	EN CARTERA DE INVERSION PAR POSTULAR
CONSTRUCCION AREA VERDE VILLA ALBORADA	EJECUCION	AREAS VERDES	SECTORIAL	10	EN CARTERA DE INVERSION PAR POSTULAR
AMPLIACION AREA SS.HH ESCUELA BODEGA	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	35	EN CARTERA DE INVERSION PAR POSTULAR
NORMALIZACION AREA PRE BASICA ESC. SAN LUIS	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	45	EN CARTERA DE INVERSION PAR POSTULAR
NORMALIZACION AREA COCINA , COMEDOR Y SALAS , ESC.	EJECUCION	EDUCACION	SECTORIAL	45	EN CARTERA DE INVERSION PAR

SAN LUIS						POSTULAR
CONSTRUCCION CANCHA FUTBOLITO SINTETICA SECTOR VILLA LONGAVI	EJECUCION	DEPORTE	SECTORIAL	49		SE CUENTA CON DISEÑO
SUB TOTAL				224		
PROGRAMA SUBDERE RESIDUOS DOMICILIARIOS						
PROGRAMA MINIMIZACION RESIDUOS DOMICILIARIOS- PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RSD	DISEÑO	MULTISECTORIAL	SECTORIAL	1.200		ASOCIACION MAULE SUR CORDILLERA
SUB TOTAL				1.200		
PROGRAMA ESPACIOS PUBLICOS MINVU						
MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO CENTRO FNDACIONAL LONGAVI URBANO	DISEÑO	MULTISECTORIAL	SECTORIAL	420		POSTULADO
SUB TOTAL				420		
CARTERA DE INICIATIVAS VARIAS						
CONST CICLOVIAS LONGAVI- CHALET QUEMADO	ESTUDIO	VIALIDAD	SECTORIAL	100		INCLUIDO EN VIALIDAD REGIONAL
CONS. SISTEMA SEGURIDAD ESCUELAS RURALES	ESTUDIO	VIALIDAD	SECTORIAL	35		INCLUIDO EN VIALIDAD REGIONAL
ACCESO LONGAVI PASO BAJO NIVEL	PREFACTIBILIDAD	TRANSPORTE	SECTORIAL	150		RETOMAR REEVALUACION MEDICION DE TRANSITO 2015
CONSERVACION GLOBAL CAMINOS COMUNALES	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	450		2015-2016
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-480 MIRAFLORES -PASO CUÑAO	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	1150		INICIATIVA POSTULADA
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-48 BODEGA - HUIMEO	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	1400		INICIATIVA POSTULADA
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-475 RUTA 5 SUR - LAS MOTAS	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	550		INICIATIVA POSTULADA
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-545 EL CARMEN - LA SEXTA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	950		INICIATIVA POSTULADA
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-541LA CUARTA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	620		INICIATIVA POSTULADA

- POLCURA									
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA SIN ROL MESAMAVIDA - LA CAÑA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	200	INICIATIVA POSTULADA				
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-525 SECTOR LAS MERCEDES (CONTINUIDAD)	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	150	INICIATIVA POSTULADA				
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-523 LA TERCERA - LOMAS DE LA TERCERA(CONTINUIDAD)	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	530	INICIATIVA POSTULADA				
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA SIN ROL TRES ESQUINA - CONQUISTA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	500	INICIATIVA POSTULADA				
CONSTRUCCION SELLO ASFALTICO RUTA L-481 SAN LUIS - LA PUNTILLA	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	850	INICIATIVA POSTULADA				
CONSTRUCCION PASEO PEATONAL CALLE 1 ORIENTE ENTRE 1 NORTE Y 1 SUR	EJECUCION	MULTISECTORIAL	SECTORIAL	500	TRABAJAR DISEÑO PARA IR A EJECUCION				
NORMALIZACION CRUCE FERROVIARIO PAINE	EJECUCION	VIALIDAD	SECTORIAL	49	VALORAR DISEÑO Y POSTULAR				
SUB TOTAL				8.184					
TOTAL CARTERA INVERSIONES				32.994					

CONCLUSIONES

DEL PUNTO DE VISTA PRESUPUESTARIO:

El análisis del primer semestre del año 2014 desde el punto de vista presupuestario y basado en los informes entregados por la Unidad de control a esta Unidad de Planificación y al Honorable Concejo Municipal se puede concluir que el presupuesto municipal se enmarca en los porcentajes adecuados a la gestión del primer semestre del año 2015 con un claro superávit, respecto de las áreas de Educación y Salud, se enmarca en el presupuesto con leves déficits presupuestarios lo que hace necesario monitorear mensualmente a través de los programas de caja correspondiente.

DEL PUNTO DE VISTA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL:

Es importante rescatar la reactivación del PRC para lo cual el Ministerio de Vivienda y Urbanismo adjudicó la asesoría pertinente que permita llevar a cabo la tramitación de la EVALUACION AMBIENTAL ESTRATEGICA, como asimismo, el acompañamiento de las demás acciones que finalmente permitan la aprobación de dicho Plan Regulador que comprende la ciudad de Longavi y la localidad de Los Cristales, para ello se adjudicó dicha asesoría a la Consultora HABITERRA LTDA CONSULTORES que tendrá un mayor desarrollo de actividades durante el primer semestre del año 2015 permitiendo llegar a desarrollar las actividades de Participación ciudadana.

DEL HONORABLE CONCEJO:

Finalmente esta Unidad de Planificación puede concluir que durante el primer semestre del año 2015 se han llevado a cabo las diversas programaciones establecidas ello es verificable en el informe adjunto, sin embargo, no se pueda evaluar desde el punto de vista del impacto ya que se requiere de una metodología y personal especializado para efectivamente poder emitir una opinión objetiva.

A pesar de haber realizado las acciones tendiente a conseguir el financiamiento para un nuevo Plan de Desarrollo Comunal, lamentablemente las respuestas no han sido satisfactorio, destacando la necesidad de una visión de futuro a lo menos de un horizonte de 20 años compartida por la gran mayoría de los ciudadanos de la comuna permitiendo con ello una planificación estratégica en pos del desarrollo integral de la comuna.



ARMANDO FUENTES VILLALOBOS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S)



INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Nº	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CENTRO DE MADRES LOS CONQUISTADORES DE VILLA LOS CONQUISTADORES RUT N° 65,080,474-0	El Centro de Madres desea adquirir pintura y cerámica con la finalidad de reparar y hermosear la sede comunitaria de dicha población, con el objeto de recuperar este equipamiento comunitario y motivar a los vecinos a participar en las organizaciones comunitarias; trabajo que se encuentra apoyado por la intervención del Programa Senda-Previene del Municipio.	654.200	654.200
TOTAL				654.200

- * Que la organización cuenta con Personalidad Jurídica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * No tiene rendición de subvención pendiente



BERNARDITA JORQUERA
 DIRECTORA (S) DIDECO



DOMINGO ROMERO IBAÑEZ
 ALCALDE (S)

LONGAVI, 20 DE AGOSTO DE 2015



FORMULARIO INGRESO
SOLICITUD DE INFORMACIÓN, RECLAMO. SUGERENCIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

N° OIRS

1026

FECHA

14-07-15

NOMBRE

Maria Diaz Flores.

C.I. N° (Opcional)

Centro de Madres las Conquistadoras.

DOMICILIO

Villa las conquistadoras 7 sur # 116.

CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

67003162.

ASUNTO

Solicita pintura para la Sede y ceramica.

SOLICITO RESPUESTA

En la Municipalidad

Por Teléfono

Por Carta

Por Correo electrónico

FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
OFICINA DE PARTES

Sólo uso institucional

N° 3997

Fecha Entrada

14-07-15

Fecha Salida

Dideco

DERIVACIÓN

Dideco.

PLAZO RESPUESTA

7 días.

OBSERVACIONES

→

Longan 13 Julio/2015.

Presente:

Estimado Alcalde Don Mario Briones

Se dirige a usted Maria Siay Flores en representacion del Centro de Madres "Los Conquistadores" de Villa "Los Conquistadores" para a traves de esta carta pedir su apoyo para solucionar un problema que tenemos.

Le cuento en nuestra Villa contamos con una Cede Social que un principio estaba en perfecto estado pero ase un tiempo sucedio que ubo un mal uso de ella departe de la ex presidente de la junta de Vecinos y los paredes techo y piso quedaron llenos de engras y manchas que con el tiempo no se an podido limpiar nuestra peticion seria si nos pudiera alluder con pintura para Techo y Paredes y con seramica para el piso. Nosotros emos echo esta carta a nombre del Centro de Madres ya que nosotros somos las que por ahora estamos ocupando la cede y pensamos en realizar actividades para nuestros niños de la comunidad y a futuro seguir oriendo cosas en beneficio de nuestros vecinos para lograr una buena convivencia. Sin mas que agregar de ante mano muchas gracias



cel 67003162.



**FERRETERIA
LONGAVI**

José Victor Santander Kramm

6.847.163-K

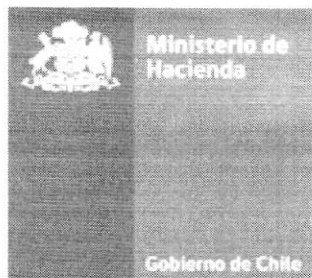
C. Matriz: 1 Norte Nº293 Fono: (73) 2411104 - LONGAVI

COTIZACION

Señores: *María Díaz*

Fecha: *10/08/15*

Cant.	DETALLE	TOTAL
45	Cajas cerámica Sevilla Natural	10.500 = 472.500
30	Sacos bekron	2350 = 70.500
18	Kg befragie	900 = 16.200
1	Tineta esmate al agua Dynal	= 75.000
3	Gl. Latex Praga	4800 = 14.400
2	rodillos chiriporo	1.300 = 2.600
2	brochas 4"	1500 = 3000
		\$ 654.200
	FERRETERIA LONGAVI	
	1 Norte 293 - Fono 411104	
	LONGAVI	



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO DE MADRES LAS CONQUISTADORAS**, RUT **65.080.474-0**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **20/08/2015**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MARIA DIAZ FLORES
RUT del Representante Legal	: 16.537.699-4
Nombre de la Institución	: CENTRO DE MADRES LAS CONQUISTADORAS
RUT de la Institución	: 65.080.474-0
Fecha de emisión del certificado	: 20/08/2015



INFORME SUBVENCION MUNICIPAL

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Longavi presenta al Honorable Concejo Municipal, la solicitud de Subvención de la siguiente organización

ITEM : 24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE INSTITUCION	OBSERVACION	MONTO \$ SOLICITADO	SE SUGIERE
1	CLUB DEPORTIVO LAS INSEPARABLES VILLA LOS CONQUISTADORES RUT N° 65,041,442-k	El Club deportivo femenino, es la organización más activa de la Población Villa Los Conquistadores, las integrantes se encuentran trabajando con el equipo de Senda - Previene del Municipio en acciones territoriales de Prevención; en este marco desean iluminar la multicancha transformándola en un espacio de encuentro y práctica del deporte.	725.000	725.000
TOTAL				725.000

- * Que la organización cuenta con Personalidad Juridica vigente
- * Que se encuentra inscrito en el Registro de Transferencias
- * Que no tiene rendición pendiente



DOMINGO ROMERO IBANEZ
 ALCALDE (S)

LONGAVI, 20 DE AGOSTO DE 2015



FORMULARIO INGRESO
SOLICITUD DE INFORMACIÓN, RECLAMO. SUGERENCIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

N° OIRS

1025

FECHA

14-07-15.

NOMBRE	Maria Diaz Flores.			
C.I. N° (Opcional)	Club deportivo Femenino Los inseparables.			
DOMICILIO	Villa los conquistadores 7 sur # 116.			
CORREO ELECTRÓNICO				
TÉLEFONO	67 00 3162.			
MATERIA	Solicita iluminación de multi cancha.			
SOLICITO RESPUESTA	En la Municipalidad <input checked="" type="checkbox"/>	Por Teléfono	Por Carta	Por Correo electrónico
FIRMA	I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ OFICINA DE PARTES N° 30996 Fecha Entrada 14-07-15 Fecha Salida Dideco			
Sólo uso institucional				
DERIVACIÓN	Don			
PLAZO RESPUESTA	7 días			
OBSERVACIONES	23/07/15 reiteración			

Longon 13 Julio 2015

Presente:

Estimado Alcalde Don Mario Briones

Se dirige a usted muy atentamente Maria Diaz Flores en representacion del Club Deportivo femenino Las

Inseparables y de los vecinos que nos apolten, para pedirle formalmente a traves de esta carta nos de su apollo para una subvencion para Iluminacion de nuestra multicancha. ya que de esta manera nosotros como miembros activos de nuestra comunidad de villa Los Conquistadores, le seguiremos dando un buen uso, en cuanto a area deporte y a mantener su limpieza y cuidado del sierre perimetral nuestra multicancha a sido como un sueño cumplido que tenemos desde ase ya un tiempo al contar con ella nos alluda a alejar a los niños y adolescentes de malas conductas y abitos impropios que no queremos lleguen a ser un mal ejemplo para ellos sin mas que agregar se despide Maria.

~~Maria~~

**Club Deportivo Femenino
LAS INSEPARABLES
Rut: 65.041.442-K**

cel : 67 00 31 62.



**FERRETERIA
LONGAVI**

José Victor Santander Kramm

6.847.163-K

C. Matriz: 1 Norte N°293 Fono: (73) 2411104 - LONGAVI

COTIZACION

Señores: DIDECO,

Fecha: 18/08/15

Cant.	DETALLE	TOTAL
1	Tiva perfil 50x50x3	22.300.
4	Pernos 7/16 x 1 1/2 c/t	360 = 1.440.
	1 golilla presión	
16	Tirafondos 5/16 x 3	160 = 2880.
30	Tornillos Drywall	10 = 300.
	1x6.	
1	Ruindra 6oma	= 2600.
1	huindra aislada	= 1500.
		<u>\$ 31.020.</u>

~~FERRETERIA LONGAVI
1 Norte 293 - Fono 411104
LONGAVI~~

Grez y Ulloa S.A.

- COTIZACION 10394281 -

2015/08/10

Nombre ...
Direccion:
Giro

Fono. 20202020

Rut
Ciudad ...
Vendedor.: 40 04 Juan Gonzales

CANTID*D	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO/U	TOTAL
4,0	16750070	FOCO HALURO METALICO 400W C/AMP EXT.	26.540,00	106.160
1,0	90214583	TABLERO S/P 2-4 INT C/PTA FUME TE0027-6	1.795,00	1.795
80,0	20154950	ALAMBRE CONCENTRICO 2 X 4 MM	645,00	51.600
9,0	14160050	CANCAMO DE ANCLAJE CON HILO	310,00	2.790
6,0	21700910	CORDON RV-K 2 X 2,5MM (14AWG)	525,00	3.150
1,0	21850300	INT.DIFERENCIAL 2x25A 30mA 411504 LEGRAN	13.050,00	13.050
1,0	22404480	INT.LEX3 1x20A 6KA 403577 LEGRAND	2.800,00	2.800
4,0	20854950	CAJA ZINCADA A-01 65 X 65 X 100 C/TAPA	1.134,00	4.536
20,0	20200150	AMARRACABLE CV-150 NEGRO	9,30	186
20,0	20500200	BASE A PERNO P/AMARRACABLE #3002900	33,00	660
1,0	20854850	CAJA XAMAX MEDIANA	10.150,00	10.150
6,0	20610050	BOQUILLA PASA CABLE P/CONCENTRICO	131,00	786

Valida por 03 Dias

NETO..	197.663
IVA...	37.556
TOTAL.	235.219

Precios Unitarios+Iva PP Grez y Ulla S.A.

Sucursales:
 *Arauco 226 F:423232-423239 Chillan
 *Mendoza 512 Fono 533318 Los Angeles
 *Pena #1150 Fono:558661 Curico

*Arauco 799 F:423284 423278 Chillan
 *Portales 1176 Fono: 463367 Temuco
 *Chacabuco 648 Fono: 627605 Linares

Sociedad Comercial Agricola y Forestal
KAIZEN y Compañía Limitada

Giro: Servicios Forestales, Obras Menores, Arriendo de Maquinarias
Venta de Artículos de Ferrería y Construcción
Berries, Espárragos y Cultivo Mixto

N° 0032

C. MATRIZ: Los Lirios N° 875 Pob. Los Guanayes CONSTITUCIÓN
SUC. 1: Camino Los Cristales Km 1,4 s/n LONGAVI
SUC. 2: Callejón El Tranque s/n Quinta Centro LONGAVI
lfuentealbacas@hotmail.com - Cel: 91588571

18 DIA	08 MES	15 AÑO
-----------	-----------	-----------

COTIZACION

Señor(es): DIDECO MUNICIPALIDAD LONGAVI R.U.T. 69130600-3
 Direccion: A ORIENTE 224
 Fono: 411036 Ciudad: LONGAVI

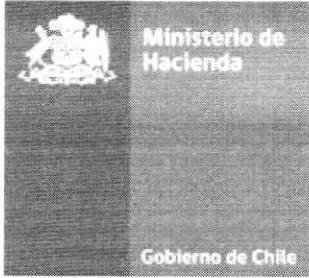
Cantidad	DETALLE	p. Unitario	TOTAL
4	POSTES IMP. 8M	48.700	194.800.-

IMPRESOS MAULE FONDO 62088561 - impresosmaule@gmail.com - Avda. E. Donn 726 - Constitución

[Signature]
SUATEY S.S.

[Signature]
FIRMA CLIENTE
IVAN CONTRERAS

Sub - Total \$	163.697.-
19% I.V.A \$	31.103.-
TOTAL \$	194.800



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DEPORTIVO LAS INSEPARABLES**, RUT **65.041.442-K**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **29/06/2011**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MARIA DIAZ FLORES
RUT del Representante Legal	: 16.537.699-4
Nombre de la Institución	: CLUB DEPORTIVO LAS INSEPARABLES
RUT de la Institución	: 65.041.442-K
Fecha de emisión del certificado	: 20/08/2015



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DIDECO

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA N° 19 AÑO 2015

Programa o Proyecto:	CELEBRACION FIESTAS PATRIAS
Área de gestión	(03) ACTIVIDADES MUNICIPALES
Unidad de Responsabilidad:	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
Periodo de ejecución:	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE

1.- Fundamentación:

En el contexto de la celebración de Fiestas Patrias, el municipio genera instancias de participación e integración para que la comunidad participe en las diversas actividades de estas fiestas. Además, la idea básica consiste en vincular los aspectos del baile folclórico, su música y cultura popular, con la necesidad de aprender y profundizar las raíces culturales de nuestra comunidad.-

Por otra parte, se pretende que la población se motive, valore sus raíces y se identifique con los valores patrios. En la actualidad, las Fiestas Patrias son una de las celebraciones más populares en nuestro país. Usualmente se resaltan las tradiciones típicas de la identidad nacional que conforman la llamada «chilenidad», particularmente el folclore chileno. Las fondas o ramadas se instalan en estas fechas como centros de entretenimiento, mezclando música, baile y platos típicos de la cocina tradicional. Dentro de las actividades se celebra además el Te Deum Ecuménico, Desfile Oficial, Juegos Populares, Cabalgatas, Ferias de artesanía entre otros.

2.- Marco Legal:

Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4°.- Referente a las funciones que las municipalidades podrán desarrollar en el ámbito de su territorio: letra a) La educación y la cultura, e) El turismo, el deporte y la recreación.

3.- Objetivo:

General

1) Generar una instancia que incentive los valores patrios y fomente las diferentes costumbres chilenas en la comuna.


Específicos:

- 1) Incentivar a las familias longavianas que participen en las actividades de Fiestas Patrias.
- 2) Realizar actividades, culturales, recreativas y deportivas con la comunidad longaviana.
- 3) Fortalecer las riquezas culturales y costumbres de nuestra patria.


4.- Actividades:

- 1) Muestras Folclóricas.
- 2) Feria de la mujer rural.
- 3) Actividades deportivas.
- 4) Ramadas.
- 5) Desfile Oficial
- 6) Cuecas Premiadas "Los Hermanos Campos"
- 7) Juegos Populares
- 8) Desfiles Sectoriales
- 9) Cabalgata
- 10) Rodeos (Premios)
- (11) Feria intercomunal de artesanos
- (12) Ornamentación comunal


5.- Descripción del Gasto	Imputación	Presupuesto M\$	Observación
PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	2104004	\$ 2.150.000	
PARA PERSONAS	2201001	\$ 4.650.000	
MATERIALES DE OFICINA	2204001	\$ 300.000	
OTROS	2204999	\$ 1.050.000	
SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2207001	\$ 70.000	
SERVICIOS DE IMPRESIÓN	2207002	\$ 170.000	
OTROS	2208999	\$ 6.620.000	
OTROS	2209999	\$ 400.000	
PREMIOS Y OTROS	2401008	\$ 1.000.000	
	TOTAL	\$ 16.410.000	




V°B° ALCALDÍA
ALCALDE




V°B° DIRECCIÓN A CARGO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
LONGAVI



V°B° CONTROL
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
CONTROL INTERNO



V°B° SECPLAN
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECTOR SECPLAN



V°B° DAF
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
COMUNA DE LONGAVÍ
DIREC. DES. COMUNITARIO

Agregado Nº 6
sesión 20 AGO. 2015

MEMORANDUM Nº 255

REF: Formulación Presupuestaria

Longaví, 20 de agosto de 2015.

A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

**DE : DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)
SRTA. PAOLA CONTRERAS JORQUERA**

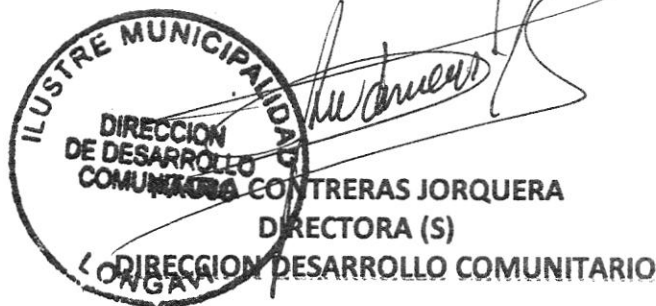
Junto con saludar, informo que en el marco de la Formulación Presupuestaria 2015, se elaboró un Programa de acompañamiento a organizaciones comunitarias vinculadas a la Unión Comunal de Adultos Mayores (Formulación Presupuestaria n°4).

Dicho programa fue incorporado al Área de Gestión número 04 correspondiente a Programas Sociales, sin embargo, parte de las actividades contempladas en el citado Programa, corresponden a Áreas de Gestión N° 03 y N°05.

Por lo anteriormente expuesto, solicito tengan a bien, autorizar la modificación y permitir incorporar estas Áreas de Gestión a la formulación presupuestaria 2015.

Sin otro particular,

Se despide atte.




T. Cabrera
La Indicada
Oficina de Partes
Archivo Dideco

Dirección: 1 Oriente 224 – Fono: 73-411036 Anexo 23 Mail: dideco@municipalidadlongavi.cl



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DIDECO

FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04 AÑO 2015

Programa o Proyecto:	PROGRAMA COMUNITARIO DIRIGIDO A LA UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES
Área de gestión	(04) PROGRAMAS SOCIALES
Unidad de Responsabilidad:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Periodo de ejecución:	6 meses, inicio 1 de julio de 2015- término 31 de diciembre de 2015

1.- Fundamentación:

En nuestra comuna existen, según datos del INE de junio del 2003, 3.296 adultos mayores con 1.744 hombres y 1.552 mujeres, de los cuales alrededor de 500 personas están organizadas en Clubes de Adultos Mayores. De acuerdo con información entregada por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) existe en la actualidad un envejecimiento de la población, realidad que se extendería a la comuna. Por tanto, es de destacada importancia incentivar la participación social, ya que esto es uno de los medios por el cual se manifiestan las necesidades de las personas y se apunta a elevar la calidad de vida de la comunidad.

A través de este programa se pretende fortalecer las organizaciones de adultos mayores existentes en nuestra comuna a través de la realización de talleres entregados en forma gratuita. Estos talleres potenciarán y/o desarrollarán las habilidades artísticas y cognitivas de las personas mayores junto con crear lazos afectivos y generar sentido de pertenencia influyendo en el crecimiento personal y colectivo de las personas que conforman las organizaciones de mayores.

2.- Marco Legal:

Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 3°.- Corresponderá a las municipalidades, en el ámbito de su territorio, las siguientes funciones privativas, letra c) La promoción del desarrollo comunitario.

3.- Objetiva:

GENERAL:

Coordinar la realización de talleres para 6 Clubes de Adultos Mayores de la comuna de Longaví para fortalecer y promover la asociatividad de sus integrantes incentivando la participación social.

Específicos:

1. Asegurar el correcto desarrollo de actividades tendientes a la adquisición de conocimientos tecnológicos de los adultos mayores.
2. Crear instancias para favorecer el desarrollo de aptitudes artísticas y culturales y ejercitación de la motricidad a través de talleres de Teatro, Canto y Baile.
3. Desarrollar actividades para fortalecer las estrategias de afrontamiento emocional y bienestar psicológico a través de talleres de Desarrollo Personal y Autocuidado.
4. Fomentar el encuentro, la asociatividad y establecimiento de redes de los adultos mayores a través de actividades recreativas, artísticas y culturales.

4.- Actividades:

Etapas:

Etapas 1 (1 mes)

1) Difusión del programa: visita en terreno a los clubes de adultos mayores para incentivar la participación en los talleres, entrega de trípticos con esta información, inserción radial para informar sobre el programa y sobre las actividades masivas de adultos mayores.

Etapas 2 (4 meses)

Preparación de talleres para 6 clubes de adultos mayores, velando por su correcta ejecución lo que incluye disponibilidad y adecuación del espacio físico, la coordinación del traslado de los monitores a cada Club de Adulto Mayor para el desarrollo de cada sesión, coffee break, lista de asistencia.

Para los Clubes Alberto Hurtado, Bella Unión y Cultural Renacer se coordinarán talleres de:

1. Teatro
2. Baile Entretenido
3. Desarrollo Personal

Para los Clubes Por una Vida sana, San Francisco, Nuevo Renacer se coordinarán talleres de:

4. Alfabetización Digital
5. Canto y Cueca
6. Taller de Desarrollo Personal

7. Coordinar las tareas para la correcta realización del Encuentro Comunal Artístico Cultural de Clubes de Adultos Mayores.
8. Coordinar las tareas para la correcta Celebración Comunal del Día Internacional del Adulto Mayor.

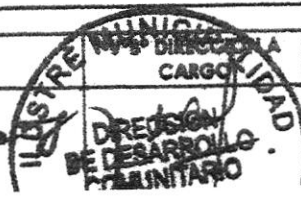
Etapas 3 (1 meses)

Evaluación de la intervención en cada uno de los clubes de adulto mayor, así como evaluación de las actividades masivas de adultos mayores.

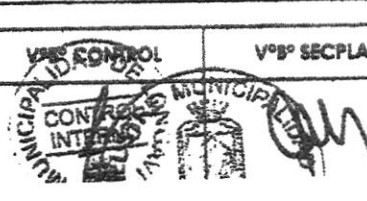
5.- Descripción del Gasto	Imputación	Presupuesto M\$	Observación
Gastos en Honorarios según fichas de gastos presupuestarios		\$ 5.000	fichas: 44,49,47



VºBº ALCALDÍA



VºBº DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



VºBº CONTRALORÍA MUNICIPAL

VºBº SECPLAN

VºBº DAF



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Alcaldía

Agregado N° 7
sesión 20 AGO. 2015

Longaví, a 20 días del mes de agosto del año 2015

MEMORÁNDUM N° 11/2015

A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LONGAVÍ

**DE : DOMINGO ALBERTO ROMERO IBÁÑEZ
ALCALDE (S)**

Junto con saludarles, a través de la presente solicito al Honorable Concejo Municipal de Longaví tenga a bien hacer uso de las facultades que le otorga el artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en consecuencia, **aprobar la donación a la Fundación Chilenter de los equipos telefónicos e informáticos dados de baja** del Municipio en atención a las siguientes consideraciones:

1.- Mediante Decreto Municipal N° 1.930 de esta fecha, se aprobó dar de baja los siguientes equipos telefónicos e informáticos desde el inventario:

Cant.	Objeto	Especificaciones	Estado
2	Celular	Celulares Nokia modelo C1-01.1 color plomo, Sin chip, con batería	Mal Estado
5	Celular	Celulares BlackBerry 8520 Color Negro, sin chip, con batería, cámara	Mal Estado
2	Celular	Celulares BlackBerry 9380 color negro pantalla táctil, cámara, con batería y sin chip	Mal Estado
1	Celular	Celular BlackBerry color gris, cámara, sin batería y sin chip	Mal Estado
1	Celular	Celular Nokia 1880 c-2b cámara color negro con gris sin chip y con batería	Mal Estado
1	Celular	Celular iPhone Modelo A1332 Color negro cámara frontal y trasera con batería y sin chip	Mal Estado
1	Celular	Celular Sony Ericsson color Rojo con negro cámara trasera, sin chip y con batería	Mal Estado
1	Celular	Celular Sony Ericsson W205a Color Rosa, cámara, chip, batería	Mal Estado
1	Celular	Celular Nokia 260b sin cámara con baterías y sin chip	Mal Estado
1	Cargador	Cargador Nokia ACP - 7 E Color negro	Mal Estado
1	Audífonos	Nokia Color Negro	Mal Estado

1	Cargador	Cargador Green Heart By Sony Ericsson, color negro	Mal Estado
2	Accesorio	2 Cable de conexión	Mal estado
1	Enchufe americano	BlackBerry Usb Plug NA color negro	Mal estado
2	Parlantes	2 Parlantes color negro Genius con entrada de audífonos más botón volumen y power	Mal Estado


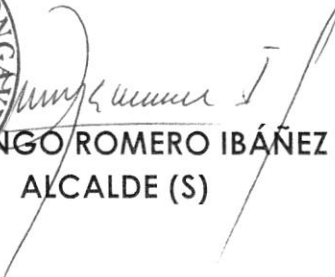
2.- Por su parte, dable es tener presente el Decreto con Fuerza de Ley N° 789 de 1978 dispone en su artículo 24° que "Los bienes muebles **deteriorados o destruidos que no se puedan reparar** y los que no se hubieren enajenados por no existir interés en la propuesta, podrán ser dados de baja sin enajenación, mediante decreto alcaldicio".

3.- Así también, la misma normativa establece en su artículo 25° que "Las especies a que se refiere el artículo anterior, o los residuos de ellas, **podrán ser donados** a otras instituciones del Estado, entidades gremiales, Juntas de Vecinos, Centros de Madres y a cualquier otra entidad similar que, sin ánimo de lucro, persiga fines de interés social, incluso a pobladores y campesinos en casos calificados, mediante decreto alcaldicio".

4.- En el mismo sentido, el artículo 65 letra e) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades dispone que el Alcalde requiere el acuerdo del concejo para "Adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o **donar bienes muebles;**".

5.- Cumpliéndose los requisitos antes mencionados se solicita al Honorable Concejo Municipal su pronunciamiento favorable para efectuar la donación del mobiliario dado de baja y antes individualizado, a la Fundación Chilenter.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente,



DOMINGO ROMERO IBÁÑEZ
ALCALDE (S)

A. Romero/L. Gálvez

- La indicada.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - Correlativo.